

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			<b>A C T I V O</b>	327,546,484,528	281,584,332,529
10010000			<b>DISPONIBILIDADES</b>	17,127,420,147	13,554,454,407
10050000			<b>CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)</b>	2,723,062,319	3,433,594,068
10100000			<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	23,277,720,341	25,566,394,955
	10100100		Títulos para negociar	23,277,720,341	25,263,645,280
	10100200		Títulos disponibles para la venta	0	302,749,675
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	0	0
10150000			<b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>	7,385,757,388	13,007,607,162
10200000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
10250000			<b>DERIVADOS</b>	7,124,221,849	9,768,773,369
	10250100		Con fines de negociación	6,565,774,589	8,819,940,376
	10250200		Con fines de cobertura	558,447,260	948,832,993
10300000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	928,140,762	1,065,561,974
10400000			<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	226,739,734,780	185,642,962,795
10450000			<b>CARTERA DE CRÉDITO NETA</b>	226,739,734,780	185,642,962,795
10500000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	230,223,093,915	193,134,639,930
	10500100		Créditos comerciales	187,099,380,275	173,874,542,576
		10500101	Actividad empresarial o comercial	163,995,669,458	140,429,860,146
		10500102	Entidades financieras	8,763,949,161	14,555,936,050
		10500103	Entidades gubernamentales	14,339,761,656	18,888,746,380
	10500200		Créditos de consumo	39,116,399,318	17,926,834,455
	10500300		Créditos a la vivienda	4,007,314,322	1,333,262,899
10550000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	7,255,969,349	6,846,559,873
	10550100		Créditos vencidos comerciales	5,063,979,070	5,763,343,660
		10550101	Actividad empresarial o comercial	5,063,559,924	5,762,937,768
		10550102	Entidades financieras	419,146	405,892
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	1,990,896,589	915,684,688
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	201,093,690	167,531,525
10600000			<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-10,739,328,484	-14,338,237,008
10650000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)</b>	0	0
10700000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	0	0
10750000			<b>ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO</b>	0	0
10800000			<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
10850000			<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	21,755,402,080	15,356,879,249
10900000			<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	2,930,642,247	3,076,898,093
10950000			<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	1,871,008,042	1,449,044,686
11000000			<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	11,877,600,007	8,973,493,343
11050000			<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	0	0
11100000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	389,935,687	0
11150000			<b>OTROS ACTIVOS</b>	3,415,838,879	688,668,428
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,415,644,780	688,474,329
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	194,099	194,099
20000000			<b>P A S I V O</b>	244,705,985,854	208,800,964,034
20050000			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	203,921,386,216	176,350,014,457
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	76,895,064,117	69,328,199,470
	20050200		Depósitos a plazo	17,228,431,576	15,234,767,076
		20050201	Del público en general	17,180,255,119	12,326,371,748
		20050202	Mercado de dinero	48,176,457	2,908,395,328
	20050300		Títulos de crédito emitidos	109,797,890,523	91,787,047,911
20100000			<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	8,869,948,523	5,354,600,343
	20100100		De exigibilidad inmediata	1,070,000,000	1,380,000,000
	20100200		De corto plazo	1,995,215,595	1,051,753,164
	20100300		De largo plazo	5,804,732,928	2,922,847,179
20150000			<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	0	0
20200000			<b>ACREEDORES POR REPORTE</b>	0	0
20250000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
20300000			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			<b>DERIVADOS</b>	19,994,445,881	18,002,928,630
	20350100		Con fines de negociación	12,458,934,993	14,725,991,610
	20350200		Con fines de cobertura	7,535,510,888	3,276,937,020
20400000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	0	0
20450000			<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
20500000			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	11,273,433,523	6,351,124,711
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	901,532,141	358,420,894
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	0	0
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	7,095,707,558	4,169,913,370
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	314,047,109
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,276,193,824	1,508,743,338
20550000			<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	0	0
20600000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	0	2,379,174,106
20650000			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	646,771,711	363,121,787
30000000			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	82,840,498,674	72,783,368,495
30050000			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	25,264,289,098	25,264,289,098
	30050100		Capital social	17,579,486,788	17,579,486,788
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	7,684,802,310	7,684,802,310
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			<b>CAPITAL GANADO</b>	54,875,438,989	46,328,931,861
	30100100		Reservas de capital	9,904,512,598	8,376,842,724
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	34,674,256,922	23,427,622,443
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	11,322,437
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-618,801,427	-304,986,620
	30100500		Efecto acumulado por conversión	-57,197,679	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,082,016,137	264,508,913
	30100700		Resultado neto	9,890,652,438	14,553,621,964
30030000			<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	2,700,770,587	1,190,147,536
40000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	1,867,523,013,009	2,164,284,098,824
40050000			Avales otorgados	0	2,058,747
40100000			Activos y pasivos contingentes	0	0
40150000			Compromisos crediticios	77,112,466,849	18,129,724,073
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	374,153,304,204	382,866,412,482
	40200100		Fideicomisos	373,186,319,002	382,029,673,062
	40200200		Mandatos	966,985,202	836,739,420
40300000			Bienes en custodia o en administración	399,814,036,916	604,793,320,738
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	20,962,325,418	69,218,025,830
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	13,583,537,863	56,213,744,150
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartería de crédito vencida	4,071,471,962	3,608,733,696
40550000			Otras cuentas de registro	977,825,869,797	1,029,452,079,108

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	19,871,428,413	17,111,815,915
50100000	Gastos por intereses	7,810,633,113	7,425,345,089
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	MARGEN FINANCIERO	12,060,795,300	9,686,470,826
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,476,983,421	2,437,832,563
50300000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	8,583,811,879	7,248,638,263
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	4,207,182,034	2,990,756,182
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	753,351,188	93,119,274
50450000	Resultado por intermediación	-2,582,246,168	-4,442,572,272
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	6,302,597,983	13,630,574,880
50600000	Gastos de administración y promoción	5,676,103,966	4,963,754,813
50650000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	10,081,890,574	14,370,522,966
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,194,848,188	949,238,377
50820000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	11,276,738,762	15,319,761,343
50850000	Impuestos a la utilidad causados	2,592,136,269	1,895,688,475
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,426,310,920	1,332,388,686
51100000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	10,110,913,413	14,756,461,554
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	RESULTADO NETO	10,110,913,413	14,756,461,554
51250000	Participación no controladora	220,260,975	202,839,590
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	9,890,652,438	14,553,621,964

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
820101000000		Resultado neto	9,890,652,437	14,553,621,964
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	3,628,160,946	2,184,210,862
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	179,064,547	132,156,999
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	1,135,818	159,888
	820102060000	Provisiones	0	0
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,165,825,349	563,299,789
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-1,194,848,188	-949,238,377
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	3,476,983,420	2,437,832,563
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	710,531,749	-2,782,959,835
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	2,288,674,614	4,373,489,048
	820103030000	Cambio en deudores por reporte	5,621,849,774	-11,868,239,861
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	2,254,165,787	-1,111,782,655
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-44,573,755,406	-16,924,768,880
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	146,255,846	-1,205,614,089
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-6,398,522,830	-1,856,748,852
	820103110000	Cambio en captación tradicional	27,571,371,759	19,712,002,496
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,515,348,180	-7,584,939,010
	820103130000	Cambio en acreedores por reporte	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-2,267,056,617	8,108,936,463
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	5,463,661,157	-9,033,414,962
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-1,866,072,134	1,634,261,947
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	4,786,380,813	-2,281,998,517
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-2,747,167,308	-20,821,776,707
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-601,027,903	-451,262,893
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-1,709,258,476	-693,678,230
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	-3,118,241,956	-92,212,414
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-5,428,528,335	-1,237,153,537
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	-1,770,152,000	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105090000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-1,770,152,000	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE  
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3,572,965,740	-5,321,097,418
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	13,554,454,407	18,875,551,825
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	17,127,420,147	13,554,454,407

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE  
 CRÉDITO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(PESOS)

CONSOLIDADO  
 Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controlada	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para aumento de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversiones	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	8,376,842,724	23,427,622,443	11,322,437	-304,986,620	0	264,508,913	14,553,621,964	1,190,147,536	72,783,368,495
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>													
Subscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	1,527,669,874	-1,527,669,874	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	14,553,621,964	0	0	0	0	-14,553,621,964	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	-1,770,152,000	0	0	0	0	0	0	-1,770,152,000
Otros	0	0	0	0	0	-43,282,343	0	0	0	0	0	0	-43,282,343
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	1,527,669,874	11,212,517,747	0	0	0	0	-14,553,621,964	0	-1,813,434,343
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,890,652,438	0	0	9,890,652,438
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	-11,322,437	0	0	0	0	0	-11,322,437
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	-313,814,807	0	0	0	0	0	-313,814,807
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	-57,197,679	0	0	0	0	-57,197,679
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	817,507,224	0	0	0	817,507,224
Otros	0	0	0	0	0	34,116,732	0	0	0	0	0	1,510,623,051	1,544,739,783
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	34,116,732	-11,322,437	-313,814,807	-57,197,679	817,507,224	9,890,652,438	1,510,623,051	11,870,564,522
<b>Saldo al final del periodo</b>	17,579,486,788	0	7,684,802,310	0	9,904,512,598	34,674,256,922	0	-618,801,427	-57,197,679	1,082,016,137	9,890,652,438	2,700,770,587	82,840,498,674

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPANÍA

PAGINA 1 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

BANCO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015. México, D.F., a 4 de Febrero de 2016.- Banco Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2015.

## INFORMACIÓN RELEVANTE

•Banco Inbursa registró utilidades por \$9,891 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$14,554 MM Ps al cierre de 2014.

Banco Inbursa registró utilidades por \$9,891 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$14,554 MM Ps al cierre de 2014. Este resultado es consecuencia principalmente de sólidos resultados operativos. El margen financiero aumento principalmente por el incremento de intereses cobrados en la cartera de crédito al pasar de \$13,219 MM Ps a \$16,994 MM Ps, lo que representa un crecimiento de 29% y por mayores comisiones cobradas (19% más). En adición a lo anterior, el resultado es influenciado por una mayor liberación de reservas crediticias en 2014 si se compara contra 2015, como consecuencia del cambio regulatorio.

•Banco Inbursa concretó la adquisición de Banco Walmart de México.

En Junio de 2015, Banco Inbursa concretó la adquisición de Banco Walmart de México (BWM) junto con una alianza comercial de largo plazo. Esta alianza permitirá desarrollar e impulsar en forma conjunta la colocación de servicios financieros que incluye el servicio de corresponsales bancarios para que los clientes de Inbursa puedan realizar depósitos, retiros y pagos en los diversos formatos de tiendas Walmart. Estos acuerdos están sujetos a la obtención de las autorizaciones correspondientes.

•Fusión de Banco Walmart en Banco Inbursa.

En Septiembre de 2015, Banco Inbursa concluyó la fusión de Banco Walmart que tiene como resultado 1,172,416 más clientes, crecimiento de 143 sucursales bancarias, \$5,827 MM Ps y \$4,591 MM Ps de incremento en créditos y depósitos, respectivamente.

•Incremento de 19% en el portafolio total de crédito si se compara con 2014.

El portafolio total de crédito alcanzó \$237,479 MM Ps al cierre de 2015 que se compara con \$199,981 MM Ps en 2014, lo que representa un incremento de 19% como consecuencia de crecimientos tanto en el portafolio comercial como en el de menudeo.

•Crecimiento de 42% de crédito al menudeo (2015 vs 2014).

Total de clientes relacionado al negocio de autos: 112,552

Crecimiento de 187,571 clientes relacionados al crédito personal llegando a un total de 536,292.

Los créditos al menudeo incrementaron 42% en 2015 si se compara con 2014. El crédito relacionado a préstamos personales crecieron 59% alcanzando una cartera total de \$16,006 MM Ps. El negocio de tarjeta de crédito creció de \$3,440 MM Ps en 14 a \$9,672 MM Ps en 2015, lo que representa un incremento de 181%. Por su parte el crédito relacionado al negocio de autos incremento 13% alcanzando un saldo de \$23,332 MM Ps. Sin la adquisición de Banco Walmart, el incremento en el portafolio de crédito al menudeo es de 29%.

•Apertura de 189 sucursales en 2015 para alcanzar 543.

En 2015, Banco Inbursa realizó la apertura 189 sucursales para alcanzar 543 al cierre de 2015. Es importante mencionar que GFI se encuentra en proceso de abrir 157 sucursales adicionales en el primer trimestre de 2016 para llegar a 700 al cierre de Marzo.

Margen Financiero

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPANÍA

PAGINA 2 / 7

CONSOLIDADO  
Impresión Final

En 2015, el margen financiero incremento 16% al pasar de \$9,687 MM Ps al cierre de 2014 a \$12,061 MM Ps al cierre de 2015.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Las reservas preventivas presentaron \$10,739 MM Ps a 2015. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 1.5 veces la cartera vencida y 4.5% de la cartera de crédito total.

Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y Promoción incrementaron 14% en 2015 si se compara con el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica por mayor gasto proveniente del incremento en el crédito de menudeo y mayor crecimiento en la base de sucursales. En adición a lo anterior Sociedad Financiera Inbursa empieza a consolidar dentro de Banco Inbursa a partir del 2T15.

Margen Financiero

MM Ps4T153T154T1412M1512M14

Ingresos por Intereses	5,503.0	5,178.0	4,092.3	19,871.4	17,111.8
Intereses a favor por crédito y valores	4,782.2	4,516.4	3,226.6	16,993.7	13,218.5
Intereses a favor por Reportos	249.4	236.6	449.9	1,190.3	1,901.3
Otros	471.4	425.0	415.8	1,687.4	1,992.1
Gasto por Intereses	(1,913.4)	(1,996.0)	(1,908.9)	(7,810.6)	(7,425.3)
Intereses a cargo por depósitos y fondeo	(1,729.5)	(1,811.9)	(1,589.4)	(6,832.5)	(5,834.4)
Intereses a cargo por Reportos	(183.9)	(184.1)	(319.5)	(978.1)	(1,591.0)
Margen Financiero	3,589.6	3,182.0	2,183.4	12,060.8	9,686.5
Est. Prev. para Riesgos Crediticios	(1,349.4)	(968.8)	(1,289.9)	(3,477.0)	(2,437.8)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	2,240.2	2,213.2	893.5	8,583.8	7,248.6

Comisiones	1,133.37	65.08	13.83	453.82	897.6
Resultado de Intermediación	685.5	-4,654.4	-3,902.1	-2,582.2	-4,442.6
Otros ingresos de la operación	82.51	746.86	657.66	302.61	3,630.6
Resultado de operación	4,141.6	70.6	4,462.7	15,758.0	19,334.3

Sinca Inbursa

Sinca Inbursa registró utilidades de \$1,041 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$1,186 MM Ps en 2014.

Es importante mencionar que las inversiones de Sinca Inbursa son registradas a valor en libros neto de crédito mercantil y la contribución a resultados se presenta bajo el método de participación.

Portafolio Sinca Inbursa

MM PSFecha Adquisición% AccionesValor en Libros

1. Infraestructura y Transporte
- 1.1 Infraestructura y Transporte México, S.A. de C.V. y Subsidiarias NOV 20058.25%103



# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPañÍA

PAGINA 3 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

1.2 FM Rail Holding, S.A. de C.V.MAR 20158.25%533  
1.3 Gas Natural México, S.A. de C.V.MAR 201014.13%854  
1.4 Giant Motors, S.A. de C.V.JUL 200850.00%213  
Total1,703

2. Salud  
2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y SubsidiariasENE 200862.16%320  
2.2 Enesa, S.A. de C.V.  
2.3 Patia Biopharma, S.A. de C.V.DIC 2010  
JUN 201325.00%  
80.00%250  
24  
Total594

3. Software  
3.1 Holding Aspel, S.A. de C.V.JUN 201164.00%276  
Total276

4. Financiera  
4.1 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V.SEP 20089.00%9  
Total Sector Financiero9

5. Contenido  
5.1 Argos Comunicación, S.A. de C.V. y SubsidiariasMAR 200733.00%41  
Total 41

6. Tenedoras  
6.1 Capital Inbursa, S.A. de C.V.DIC 201399.99%2,854  
6.2 Inbursa Private Capital, S.A. de C.V.OCT 200799.99%110  
2,964

## CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de Crédito registró \$237,479 MM Ps en 2015 que se compara con una cartera de \$199,981 MM Ps al cierre de 2014 con crecimientos en consumo y comerciales.

Los créditos al menudeo incrementaron 42% en 2015 si se compara con 2014. El crédito relacionado a préstamos personales crecieron 59% alcanzando una cartera total de \$16,006 MM Ps. El negocio de tarjeta de crédito creció de \$3,440 MM Ps en 14 a \$9,672 MM Ps en 2015, lo que representa un incremento de 181%. Por su parte el crédito relacionado al negocio de autos incremento 13% alcanzando un saldo de \$23,332 MM Ps. Sin la adquisición de Banco Walmart, el incremento en el portafolio de crédito al menudeo es de 29%.

El 71% de la cartera crediticia es en Pesos.

Las reservas preventivas presentaron \$10,739 MM Ps en 2015. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 1.5 veces la cartera vencida y 4.5% de la cartera de crédito total.

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPANÍA

PAGINA 4 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

CARTERA DE CREDITO2015

Cartera de Crédito Total 237,479  
Estim. Prev. para Riesgos Crediticios10,739

CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA226,740

Cartera de Crédito

MM Ps4T15%3T15%4T14%

CARTERA DE CRÉDITO TOTAL237,479100%233,346100%199,981100%  
Comercial163,99669%161,78869%140,43070%  
Entidades Financieras8,7644%8,4554%14,5567%  
Consumo39,11616%36,11915%17,9279%  
Vivienda4,0072%3,2401%1,3331%  
Entidades Gubernamentales14,3406%16,1397%18,8899%  
CARTERA VENCIDA7,2563.1%7,6063.3%6,8473.4%  
EST. PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS10,7395%10,6055%14,3397%

4T153T154T14  
Pesos 71%69%71%  
USD29%31%29%

Garantizados \*86%86%86%  
Quirografarios14%14%14%  
\* Colaterales, garantías reales y avales

Razones financieras

4T154T14Mercado  
Nov-15

C. Crédito / Activo Total174.7%71.0%49.3%  
C. Vencida / C. Crédito3.1%3.4%2.8%  
Est. Preventiva (reservas) / C. Vencida (veces)1.52.11.4

Cartera Vencida

Al final de diciembre 2015, la cartera vencida registró \$7,256 MM Ps

MM Ps%

C.V. aSep-157,605.9  
-Decrementos en C.V.-2,133.6-119.6%  
\*Recuperaciones y Reestructuras-971.9-54.5%  
\*Castigos-1,161.7-65.1%  
+Incrementos en C.V.1,783.7100.0%

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

\*C.V. Nueva1,783.7100.0%  
C.V. aDec-157,256.0

## Créditos Comerciales

Banco Inbursa continúa fortaleciendo su posición a los créditos a la actividad empresarial al situarse en 5to lugar a nivel nacional en colocación de créditos comerciales al lograr una participación de mercado de 9.7% al cierre de Noviembre 2015. La cartera se mantiene bien diversificada como se muestra a continuación:

## Capitalización

Banco Inbursa registro un índice de capitalización de 18.9% al cierre de Noviembre de 2015. Esta cifra se compara positivamente con el mercado.

MM Ps30-Nov-1531-Aug-1530-Nov-14

Activos sujetos a riesgo de mercado219,465.3224,300.0199,845.3

Capital Básico28.8%25.1%30.6%

Capital Neto28.8%25.1%30.6%

Activos sujetos a riesgo total333,051.7333,274.8314,425.5

Capital Básico18.9%16.9%19.4%

Capital Neto18.9%16.9%19.4%

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPANÍA

PAGINA 6 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

Riesgos

Banco Inbursa está basado en modelos de valoración de riesgo con diferentes niveles de confianza y horizontes. Dichos modelos se complementan con constantes pruebas de stress y análisis de situaciones hipotéticas en base a información histórica. El riesgo crediticio, se analiza por un comité de crédito a través del análisis detallado de cada cliente y complementado por modelos econométricos implementados para evaluar de forma anticipada la probabilidad de incumplimiento individual o de grupos en caso de que exista concentración de riesgo en un sector.

TIPO DE RIESGO VALOR DE MERCADO VALOR EN RIESGO (1) % Val. en Riesgo vs. Capital Básico

Mercado Cambiario 4,491 49 0.08%

Renta Fija 22,643 66 0.11%

Derivados (5,893) 637 1.04%

Renta Variable 6,221 258 0.42%

Banco Inbursa 27,462 511 0.83%

Capital Básico (2) 61,369

(1) Valor en riesgo con un 95% de confianza utilizando los últimos 12 meses

(2) Capital Básico del trimestre anterior

Desglose de la cartera de Crédito

DESGLOSE DE LA CARTERA DE CREDITO POR MONEDA

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA  
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS  
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA  
COMPAÑÍA

PAGINA 7 / 7

CONSOLIDADO  
Impresión Final

PESOS UDI's USD TOTAL BANCO  
CARTERA VIGENTE

Comercial101,25062,746163,996  
Ent. Financieras3,5225,2428,764  
Consumo39,11639,116  
Vivienda4,00614,007  
Ent. Gubernamentales14,34014,340

Total Cartera Vigente162,234167,988230,223

CARTERA VENCIDA

Comercial4,1449205,064  
Ent. Financieras0  
Consumo1,9901  
Vivienda2011,991  
Gobierno201

Total cartera Vencida6,33519207,256

4T15  
CARTERA VIGENTE CARTERA VENCIDA

Comercial	163,996		5,064
Ent. Financieras		8,764	
Consumo	39,116		1,991
Vivienda	4,007		201
Ent. Gubernamentales		14,340	
Total	230,223		7,256

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 1 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

BANCO INBURSA, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

## 1. Marco de operaciones

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., Seguridad Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Banco Inbursa de Inversiones, S.A. y FC Financial Sofom ER.

El Banco y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realizan a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que el Banco y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

## 2. Políticas y prácticas contables

### -Preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 2 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la CNEV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

b) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNEV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

c) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

•Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas

---

---

de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de valores, así como consideraciones en la determinación del valor razonable de posiciones primarias sujetas a operaciones de cobertura.

•Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

La Institución revisa de forma individual los créditos comerciales otorgados con saldo superior a cuatro millones de unidades de inversión (UDIs) con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios en la estimación preventiva en ejercicios futuros.

•Deterioro en el valor de las inversiones en valores

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación de un juicio similar al utilizado en los créditos comerciales que se valúan individualmente.

El Banco también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La definición de lo que puede considerarse "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores no excedió del 26%. La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2015, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

e) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas

---



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 4 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNEV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con plazo no mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados, conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades, si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

i) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 5 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

## j) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

### - Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

### - Títulos disponibles para la venta

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

### - Títulos conservados al vencimiento

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 6 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, no existe deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

- Transferencia de títulos entre categorías

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- Registro de dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

k) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

---

---

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

1) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de valor razonable

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 8 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- Contratos adelantados (forwards)

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- Contratos de futuros

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

---

---

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- Swaps

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene posiciones de swaps con fines de negociación, cobertura de valor razonable y cobertura de flujos de efectivo.

- Operaciones estructuradas

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- Derivados crediticios

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 10 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

m) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 11 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

- o Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

- o Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;

- o Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;

- o Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

---



---

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor

---

---

de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Hasta el 28 de febrero de 2012, los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no eran traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no se encontraran en los supuestos mencionados en el apartado de traspaso a cartera vencida, antes señalado. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasaban a cartera vigente hasta que existía evidencia de pago sostenido.

Respecto a los créditos renovados que no liquidaban en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, éstos se consideraban como vencidos hasta que no existiera evidencia de pago sostenido.

- Compra de créditos

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

n) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNEV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

• Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 14 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

• Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2011.

A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 15 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

q) Inversiones permanentes

- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 30 de septiembre 2015, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de junio de 2015.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- En compañías asociadas y otras inversiones

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

r) Activos intangibles amortizables

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

s) Deterioro de activos de larga duración

La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2015, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

t) Captación de recursos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

---

---

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

u) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)", la cual requiere que, para la

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 17 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificados como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la UDI fue de \$5.381175 pesos.

x) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nomenclales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

y) Reconocimiento de intereses

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 18 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

z) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

aa) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

ab) Utilidad integral

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

ac) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

### 3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

% de participación

Actividades financieras

Afore Inbursa, S.A. de C.V. 94.3000%  
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER99.9999%  
Sinca Inbursa, S.A. de C.V. 84.2052%  
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. 73.2647%  
Estandar Inbursa Brasil 99.9999%  
FC Financiera Sofom ER GFI99.9999%

Actividades complementarias

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. 99.9999%  
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. 99.9980%

INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS  
(cifras en millones de pesos)

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 19 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

- Disponibilidades

Al 31 de Diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Depósitos en Banxico (a) \$9,251  
Depósitos a la vista (b)  
Operaciones de divisas 24/48 horas (c) 4,491  
Efectivo 1,930  
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero 1,434  
Otras disponibilidades 21  
Call Money (d)  
\$17,127

a) Depósitos en Banxico

Al 31 de Diciembre de 2015, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

Cuentas especiales (1)  
Depósitos de regulación monetaria \$8,624  
Intereses devengados  
Subastas  
Subastas TIIIE  
Intereses devengados  
Cuentas corrientes  
619  
4  
Depósitos en dólares americanos 4  
\$9,251

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b) Depósitos a la vista

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no mantiene depósitos a la vista.

c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

---



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 20 / 47

CONSOLIDADO

Impresión Final

Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	
Tipo de cambio promedio pactado Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional	
Compras de dólares americanos	US\$409,417,740\$17.3312\$7,096
Ventas de dólares americanos (149,027,503)	17.3188\$(2,581)
U\$	260,390,237\$ 4,515
Tipo de cambio de cierre (pesos)	17.2487
Posición neta en moneda nacional\$	4,491

Al 31 de Diciembre de 2015, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

d) Call Money

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Inbursa no mantiene operaciones de Call Money con ninguna institución.

- Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 31 de Diciembre de 2015, el margen de futuros se integra a continuación:

Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$2,610
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	113
	\$2,723

-Inversiones en valores

Al 31 de Diciembre de 2015, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) Títulos para negociar

Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$5,740\$103\$ (616)	\$5,227	
Certificados bursátiles	2,745\$815\$92,962		
Acciones	4,3241,8986,222		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
 INSTITUCION DE BANCA  
 MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
 INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
 FINANCIERA

PAGINA 21 / 47

CONSOLIDADO  
 Impresión Final

Certificados de la Tesorería de la  
 Federación (CETES) 36619385  
 PRLV9161917  
 Otros 7,5045657,565  
 \$21,595\$236\$1,447\$23,278

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de títulos disponibles para la venta.

c) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de títulos conservados al vencimiento.

- Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2015, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

Precio pactado (1)  
 Premio devengado \$20,974

2

Menos:  
 Colaterales vendidos o dados en garantía (1) (2)  
 Premio devengado 13,589  
 1  
 \$7,386

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 días.

(2) (2) Al 31 de diciembre de 2015, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES) \$  
 CETES  
 Certificado Bursátil  
 Bonos IPAB  
 Bono  
 Udibono  
 589  
 13,000

13,589

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 22 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Ajuste por valuación a valor razonable (5)  
Valor reconocido en cuentas de orden \$13,584

Al 31 de diciembre de 2015, los premios devengados a cargo y a favor, pendientes de pago o cobro, por las operaciones de reporto representan 1 y 2 millones de pesos respectivamente.

b) Premios ganados y pagados

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

Premios ganados (reportadora) \$1,190  
Premios pagados (reportada) 978  
\$212

c) Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2015, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)  
Certificado bursátil  
Bonos IPAB1,430  
589  
18,870  
CETES  
Bonos  
85  
Udibonos  
20,974  
Ajuste por valuación a valor razonable (12)  
Valor reconocido en cuentas de orden \$ 20,962

- Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

Registros contables Compensación de saldos  
Activo Pasivo Activo Pasivo  
Derivados de negociación  
Futuros \$28,066 \$28,996 \$930

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 23 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

Contratos adelantados 95,37398,0698171,513  
Warrants de compra  
Opciones 423 423

Swaps  
Negociación 123,439 127,488 817  
2,866  
De divisas 16,06920,247814,258  
De tasas - Dólares americanos 16,94517,5911,7502,396  
De tasas - Moneda nacional 158,62857,6503,9182,940  
91,64295,4885,7499,594  
\$215,081\$222,976\$6,566\$12,460

Swaps  
Cobertura  
De divisas 19,84327,2377,394  
De tasas - Dólares americanos  
De tasas - Moneda nacional 13,7073,290558141  
23,55030,5275587,535  
\$238,631\$253,503\$7,124\$19,995

a) Futuros

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	No. de contratos	
CME MexDer	Vencimiento	
Compra	52,919	Marzo 2016
Venta	9,800	Marzo 2016

Al 31 de Diciembre de 2015, las posiciones de futuros en CME y MEXDER están referidas a un valor nocional de \$27,300 y \$1,687.

b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de Diciembre de 2015, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de	Vencimiento	Importe dólares americanos	Precio
		pactado	Valor
		razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
		Compra	
Enero 2016	197,000,000	3,223,401	79

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 24 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Febrero	2016191,000,0003,1633,305		142	
Marzo	20161,840,974,24133,83933,904		65	
Abril	2016176,000,0003,0203,059		39	
Junio	20167,200,000121126	5		
Octubre	20162,000,0003435	1		
Diciembre	201660,000,0001,2071,067(		140)	
Octubre	20175,000,0008890	2		

2,479,174,241\$ 44,794\$ 44,987 193

Venta

Enero	2016600,0001010			
Febrero	20161,600,0002625			
Marzo	20162,709,574,24147,95146,941(1,010)			
Abril	2016600,0001010			
Mayo	2016600,0001010			
Junio	2016600,0001010			
Julio	201620,011,224408408			
Agosto	2016600,0001010			
Septiembre	2016600,0001010			
Octubre	20162,600,0004442		(2)	
Noviembre	201633,718,675678663		(15)	
Diciembre	201660,600,0001,2081,358		140	

2,831,704,140\$ 50,375\$ 49,497 (888)  
Neto\$( 695)

c) Warrants

En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución cubrió una prima de \$309.

El 14 de enero 2015 se ejerció el Warrant comprando las Acciones 7,950,000.

El crédito fue pagado el día 13 de agosto de 2011.

d) Swaps

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición de swaps se analiza como sigue:

Monto de  
referenciaValor presente flujos a recibirValor presente flujos a entregarValuación neto  
Negociación

Swaps de divisas

Peso-dólar americano\$15,183\$15,492\$20,246\$ ( 4,754)  
Dólar americano- peso437577577

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 25 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Swaps de tasas	
Dólar americano	39,06416,94517,591 (646)
Moneda nacional	127,42758,62857,650
	978
\$182,111\$91,642\$95,487\$(3,845)	

Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
Cobertura			
Swaps de divisas			
Peso-dólar americano	\$19,843\$27,236\$(	7,393)	
Swaps de tasas			
Dólar americano			
Moneda nacional	23,6503,0892,656	433	
\$23,650\$22,932\$29,892\$(	6,960)		

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

- Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

Al 31 de Diciembre de 2015, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

Efecto diferido	Saldo 31-dic-14	Septiembre 2015	efecto diferido
Saldo			

Portafolio de créditos en tasa fija - pesos	\$474\$145\$(35)\$110
Portafolio de créditos en tasa fija - dólares	109543(41)502
Portafolio de créditos en tasa flotante - dólares	7220234236
Portafolio de créditos ineficientes en 2011	(153)176(96)80
\$	502\$1,066\$ (138)\$928

- Cartera de crédito

a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera vigente	Cartera vencida					
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$38,724\$392\$39,116\$1,910\$80\$1,990					
Descuentos	422422210210					
Quirografarios	13,7103313,7438383					
Prendarios	6961697					
Simple y cuenta corriente	142,771678143,4491,767301,797					
Vivienda	3,980183,9981894193					
Arrendamiento	9489482727					
Reestructurada	27,6554327,6982,900562,956					

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 26 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Redescuento		
PUENTE133	18133	
	18	
\$229,057\$1,165\$	230,222\$7,086\$170\$7,256	

b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2015, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
UDIs		
Total		
Cartera de crédito vigente:		
Consumo	\$39,116	\$39,116
Descuento	422422	
Quirografarios	12,7251,01813,743	
Prendarios	6907697	
Simple y cuenta corriente	88,31255,137143,449	
Vivienda	3,99713,998	
Arrendamiento	174774948	
Reestructurada	16,65911,03927,698	
Redescuento		
Puente	119	
	1814133	
	18	
162,23267,9891230,222		

Carta de crédito vencida:		
Consumo	1,9901,990	
Descuento	2091210	
Quirografarios	8383	
Prendarios		
Simple y cuenta corriente	1,781161,797	
Vivienda	193193	
Arrendamiento	2727	
Reestructurada	2,05290312,956	
Redescuento		
6,3359201	7,256	
\$168,567\$68,909\$2\$237,478		

-Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2015, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
Total		
Cartera de crédito vigente y vencida:		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 27 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

Interbancarios\$\$\$  
A entidades financieras no bancarias3,5225,2428,764  
\$3,522\$5,242\$8,764

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras es de 0.

- Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2015, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera
Total		
Cartera de crédito vigente y vencida:		
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$\$\$	
A Estados y Municipios o con su garantía	14,340	14,340
A organismos descentralizados o desconcentrados		
	\$14,340	\$14,340

c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

\* Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera

---



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 28 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple con los límites antes descritos.

\* Créditos otorgados a partes relacionadas

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

\* Otros límites para financiamientos

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Por cartera de crédito comercial \$6,466  
Por créditos al consumo 4,092  
Por créditos a la vivienda 138  
Estimación adicional 43  
\$10,739

- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

Inversión Depreciación acumulada  
Tasas  
Inmuebles \$526 \$2135 %  
Mobiliario y equipo de oficina 53026910 %  
Equipo de cómputo electrónico 1,26495930 %  
Equipo de transporte 20311625 %

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 29 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Terreno	440	
Bienes en Arrendamiento Puro		674228
Otros	6950	
	3,706	\$1,835
		\$1,871

- Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Licencias de software	\$431
Crédito mercantil - Sinca Inbursa	2,509
Sobreprecio en operaciones de créditos (a)	28
Pagos anticipados	342
Otros	589
	3,899
Amortización de licencias de software (483)	
	\$3,416

La amortización cargada a resultados de diciembre de 2015, por concepto de licencias de software ascendió a \$ 1.

- Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	
Moneda nacional	Moneda extranjera
valorizada	
	Total

Con intereses	\$72,377	\$3,425	\$75,802
Sin intereses	1,081	121,093	
	\$73,458	\$3,437	\$76,895

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 1,881.

b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente forma:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 30 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos (1)\$732  
UDI's (2)42  
UDI's (1)533  
Moneda nacional (1)1,825  
Moneda nacional (2)  
3,132  
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento  
Colocados a través de mercado (2)6  
Colocados a través de ventanilla (1)4,830  
4,836  
Depósitos retirables en días preestablecidos (1)9,260  
\$17,228

(1)Colocados con el público en general.  
(2)Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$16,653.

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$ 675.

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNEV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, el Banco no excede este límite.

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2015, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	Tasa de interés	Saldo
Primer Programa			
Binbur 12-416,240,0003.83%	\$1,625		
Binbur 13	60,000,0003.80%		6,000
Binbur 14	65,000,0003.78%		6,505
Binbur 14-2	20,000,0005.07%		2,025
Binbur 14-330,000,0003.55%	3,004		
Binbur 14-45,000,0003.55%	501		



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 32 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento Informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 39% del total del monto autorizado.

El 01 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 95% del total del monto autorizado.

.  
El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 19% del total del monto autorizado

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$3,993 los gastos de emisión ascienden a \$73.

- Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

Capital InterésTotal  
De exigibilidad inmediata  
Préstamos en moneda nacional

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 33 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

"Call Money" \$ 1,070\$	\$	1,070
A corto plazo		
Préstamos en moneda nacional		
Préstamos banca múltiple		
Subastas Banxico		
Bancomext\$	1,382\$	1,382
NAFIN\$598\$1\$599		
Préstamos en moneda extranjera		
NAFIN14	14	
Préstamos banca múltiple		
1,99421,995		
A largo plazo		
Préstamos en moneda nacional		
NAFIN	4,07024,070	
Cartera descontada (FIRA)		
Otros organismos		
82	1,651	
82	1,651	
Préstamos en moneda extranjera		
Préstamos banca múltiple		
5,80325,805		
\$12,890\$4\$8,870		

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$230.

Al 31 de diciembre de 2015, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

- Impuesto sobre la renta (ISR)

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2015 del 30%.

- Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de Diciembre de 2015, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$ Cero.

- Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

---

---

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2015, la administración estima que éstos ascenderán a \$1,451.

b) Compromisos crediticios

- Cartas de crédito y deudor por aval

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las cartas de crédito y el deudor por aval otorgadas por el Banco asciende a \$ 8,780 y \$ 0 respectivamente.

c) Líneas de crédito

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$63,006.

- Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

b) Restricciones al capital contable

•Tenencia accionaria

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 35 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

## Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

### •Reducción de capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

### - Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del banco son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

#### a) Operación crediticia

##### Ingresos

Intereses de créditos \$17,249  
Cambios y UDIS 71  
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito 239  
Comisiones cobradas 2,715  
Otros ingresos de la operación 6,655  
Valuación SWAPS de cobertura-  
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)  
26,929

##### Egresos

Cambios y UDIS 30  
Estimaciones sobre cartera de crédito 3,477  
Intereses de captación 6,803  
Comisiones pagadas 698  
Otros egresos de la operación 352  
Valuación SWAPS de cobertura 118  
Valuación derivados de cobertura (posición primaria) 137  
11,615  
Resultado por operaciones de crédito \$ 15,314

#### b) Operación de mercado de dinero y capitales.

##### Ingresos

---



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 36 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Intereses generados por inversiones \$1,341  
Intereses y premios de valores en reporto 1,190  
Dividendos cobrados 37  
Comisiones cobradas 363  
Resultados realizados por operaciones con valores 280  
Resultados por valuación de inversiones en valores  
3,211

Egresos

Intereses y premios por reporto 978  
Comisiones pagadas 55  
Resultados realizados por operaciones con valores -  
Resultados por valuación de inversiones en valores 3,243

4,276  
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales \$(1,065)

c) Operación con derivadas y divisas

Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 2,051	
Resultados por valuación de operaciones cambiarias		433
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas		(2,526)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas		422
\$	380	

Conciliación de cifras

Operación crediticia 15,314  
Operación mercado de dinero y capitales (1,065)  
Operación con derivadas y divisas 380  
Resultado por posición monetaria, neto  
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro 1,129  
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto  
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION \$15,758

Índice de capitalización

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	25,264
2	Resultados de ejercicios anteriores	34,761
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	18,875
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 37 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

6Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	78,900
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7Ajustes por valuación prudencialNo aplica	
8Crédito mercantil	
(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
1,992	
10	
(conservador)Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12Reservas pendientes de constituir	
13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonableNo aplica	
15Plan de pensiones por beneficios definidos	
16	
(conservador)Inversiones en acciones propias	
17	
(conservador)Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	
(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	
(conservador)Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	
(conservador)Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica	
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica	
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica	
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica	
26Ajustes regulatorios nacionales	13,801
Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada	-
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales	
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas	
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo	9,661
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión	4,140
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 38 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes

Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos

27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 15,793

29Capital común de nivel 1 (CET1) 63,107

Capital adicional de nivel 1: instrumentos

30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima

31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables

32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica

33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1

34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica

35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios

37 (conservador)Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica

38 (conservador)Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica

39 (conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

40 (conservador)Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

41Ajustes regulatorios nacionales

42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1

-

44Capital adicional de nivel 1 (AT1) -

45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 63,107

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas

46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima

47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2

48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 39 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica

50Reservas -

51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios -

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios

52

(conservador)Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica

53

(conservador)Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica

54

(conservador)Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica

55

(conservador)Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica

56Ajustes regulatorios nacionales

57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 -

58Capital de nivel 2 (T2) -

59Capital total (TC = T1 + T2) 63,107

60Activos ponderados por riesgo totales 333,048

Razones de capital y suplementos

61Capital Común de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.95%

62Capital de Nivel 1

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.95%

63Capital Total

(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)18.95%

64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.0%

65del cual: Suplemento de conservación de capital2.5%

66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica

67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica

68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)11.95%

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)

69Razón mínima nacional de CET1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 40 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2  
 76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)  
 -  
 77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada 2,679  
 78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) -  
 79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas -  
 Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)  
 80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica  
 81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica  
 82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  
 -  
 83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) -  
 84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual  
 -  
 85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) -

II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla III.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance generalRubros del balance generalMonto presentado en el balance general individual

Activo	299,701		
BG1Disponibilidades		26,339	
BG2Cuentas de margen		1,634	
BG3Inversiones en valores		22,558	
BG4Deudores por reporto		7,631	
BG5Préstamo de valores			
BG6Derivados		7,716	
BG7Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros			
1,031			
BG8Total de cartera de crédito (neto)			188,613
BG9Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización			
-			
BG10Otras cuentas por cobrar (neto)			20,327
BG11Bienes adjudicados (neto)			3,005
BG12Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)			629
BG13Inversiones permanentes		17,771	
BG14Activos de larga duración disponibles para la venta			
BG15Impuestos y PTU diferidos (neto)			
BG16Otros activos		2,446	
Pasivo	219,660		
BG17Captación tradicional		178,718	
BG18Préstamos interbancarios y de otros organismos			
3,423			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 41 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

BG19Acreedores por reporto			
BG20Préstamo de valores			
BG21Colaterales vendidos o dados en garantía			
BG22Derivados	18,019		
BG23Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros			
BG24obligaciones en operaciones de bursatilización			
BG25Otras cuentas por pagar	18,958		
BG26obligaciones subordinadas en circulación			-
BG27Impuestos y PTU diferidos (neto)		476	
BG28Créditos diferidos y cobros anticipados			67
Capital contable	80,041		
BG29Capital contribuido		25,264	
BG30Capital ganado		54,776	
Cuentas de orden	1,876,446		
BG31Avales otorgados		-	
BG32Activos y pasivos contingentes			-
BG33Compromisos crediticios		62,420	
BG34Bienes en fideicomiso o mandato		378,409	
BG35Agente financiero del gobierno federal			
BG36Bienes en custodia o en administración		398,188	
BG37Colaterales recibidos por la entidad		22,722	
BG38Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad			
15,091			
BG39Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)			
-			
BG40Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida			
3,752			
BG41Otras cuentas de registro		995,865	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo		
1 Crédito mercantil8	1,992	BG16
2 Otros Intangibles9		-
BG16		
3 Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales		
10 BG27		
4 Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización13		
5 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado15		
6 Inversiones en acciones de la propia institución16		
7 Inversiones recíprocas en el capital ordinario17		
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido18		
9I nversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no		

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 42 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

10 Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución  
posea más del 10% del capital social emitido19  
9,654

11 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución  
posea más del 10% del capital social emitido19

12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales21  
BG27

13Reservas reconocidas como capital complementario50 BG8

14Inversiones en deuda subordinada26 - B BG3

15Inversiones en organismos multilaterales26 - D

16Inversiones en empresas relacionadas26 - E

17Inversiones en capital de riesgo26 - F BG13

18Inversiones en sociedades de inversión26 - G  
4,140 BG13

19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H

20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J

21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L

22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N

23Inversiones en cámaras de compensación26 - P  
Pasivo

24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil8

25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles9

26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e  
ilimitado15

27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por  
beneficios definidos15

28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los  
anteriores21

29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R31

30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2  
33

31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S46

32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital  
complementario47

33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos  
anticipados26 - J  
Capital contable

34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1  
25,264 BG29

35Resultado de ejercicios anteriores2  
34,761 BG30

36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de  
partidas registradas a valor razonable3-712BG30

37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores3  
19,587 BG30

38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R31

39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S46

40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de  
partidas no registradas a valor razonable3, 11

41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A

42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A  
Cuentas de orden

43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K  
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general

44Reservas pendientes de constituir12

45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 43 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C  
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I  
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M

III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal		29,756
2,381		
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
152		
12		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		
508		
41		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		10
1		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		24,777
1,982		
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		3,565
285		
Posiciones en Oro	4	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	34,544	
2,764		
Requerimiento de capital por impacto Gamma		556
44		
Requerimiento de capital por impacto Vega		48
4		

TABLA III.2 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
-		
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
-		
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
-		
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
-		
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
-		
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
-		
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 44 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

-		
Grupo II (ponderados al 100%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 120%)		-
-		
Grupo II (ponderados al 150%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 2.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 11.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 20%)	3,551.80	
284.14		
Grupo III (ponderados al 23%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 50%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 100%)	10,630.81	
850.46		
Grupo III (ponderados al 115%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 120%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 138%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 150%)		-
-		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
-		
Grupo IV (ponderados al 0%)		-
-		
Grupo IV (ponderados al 20%)	393.25	
31.46		
Grupo V (ponderados al 10%)		-
-		
Grupo V (ponderados al 20%)	3,816.63	
305.33		
Grupo V (ponderados al 50%)		-
-		
Grupo V (ponderados al 115%)		-
-		
Grupo V (ponderados al 150%)		-
-		
Grupo VI (ponderados al 20%)	15.63	
1.25		
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,849.50	
147.96		
Grupo VI (ponderados al 75%)		-
-		
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,072.38	
405.79		
Grupo VI (ponderados al 120%)		-

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 45 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

-		
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	62.50	
5.00		
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	872.00	
69.76		
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	89,280.81	
7,142.47		
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	
-		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,054.38	
84.35		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,070.88	
85.67		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	63,583.54	
5,086.68		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	
-		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	
-		
Grupo VIII (ponderados al 125%)	3,162.50	
253.00		
Grupo IX (ponderados al 100%)	26,093.13	
2,087.45		
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 46 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-
-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-
-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-
-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-
-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-
-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-
-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-
-	-

TABLA III.3 ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital

19,668 1,573

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses  
10,842

TABLA IV CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL NETO

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A
3	Marco legal	LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 78,900 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	10
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
INBURSA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 47 / 47

CONSOLIDADO  
Impresión Final

---

12Plazo del instrumentoPerpetuidad  
13Fecha de vencimientoSin vencimiento  
14Cláusula de pago anticipadoNo  
15Primera fecha de pago anticipadoN.A.  
15AEventos regulatorios o fiscalesN.A.  
15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoN.A.  
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoN.A.  
Rendimientos / dividendos  
17Tipo de rendimiento/dividendoVariable  
18Tasa de Interés/DividendoN.A.  
19Cláusula de cancelación de dividendosNo  
20Discrecionalidad en el pagoCompletamente discrecional  
21Cláusula de aumento de interesesNo  
22Rendimiento/dividendosNo Acumulables  
23Convertibilidad del instrumentoNo Convertibles  
24Condiciones de convertibilidadN.A.  
25Grado de convertibilidadN.A.  
26Tasa de conversiónN.A.  
27Tipo de convertibilidad del instrumentoN.A.  
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadN.A.  
29Emisor del instrumento N.A.  
30Cláusula de disminución de valor  
(Write-Down)No  
31Condiciones para disminución de valorN.A.  
32Grado de baja de valorN.A.  
33Temporalidad de la baja de valorN.A.  
34Mecanismo de disminución de valor temporalN.A.  
35Posición de subordinación en caso de liquidaciónPosición más subordinada  
36Características de incumplimientoNo  
37Descripción de características de incumplimientoN.A

---

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: BINBUR

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION  
DE BANCA MULTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

---

---

**INFORME ADICIONAL Y COMPLEMENTARIO AL REPORTE TRIMESTRAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 EN MATERIA DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

Banco Inbursa, (El Banco o La Institución) realiza operaciones financieras derivadas en los términos de la normatividad aplicable y conforme a las políticas descritas en este informe. Las políticas vigentes permiten la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y con fines de negociación.

**I. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados.**

**Objetivos para celebrar operaciones con derivados.**

Los objetivos generales que Banco Inbursa persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados a través de sus subsidiarias son los siguientes:

- i) Participar activamente a corto y mediano plazo en estos mercados;
- ii) Captar recursos de manera sintética;
- iii) Proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades;
- iv) Identificar y aprovechar coyunturas de mercado de productos derivados.

**Instrumentos utilizados.**

Los instrumentos autorizados y/o utilizados por Banco Inbursa son los siguientes:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación.
- Contratos de futuros con fines de negociación.
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura.
  - swaps de divisas.
  - swaps de tasas de interés.
- Derivados de Crédito.
  - Credit Link Notes.
  - Total Return Swaps.
  - Credit Default Swaps.
- Opciones con fines de negociación.
  - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión.
  - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda.
  - Opciones de operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes anteriores.

### **Estrategias de cobertura.**

Las estrategias de cobertura seguidas por Banco Inbursa en la contratación de este tipo de operaciones están orientadas a mitigar el riesgo de minusvalías atribuibles a los movimientos del mercado, y en la posición de negociación se busca participar en los diferentes mercados con base a los lineamientos vigentes para cada sociedad.

### **Mercados de negociación y contrapartes elegibles.**

Los mercados de negociación en los cuales la Institución realiza operaciones financieras derivadas son, el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. ("MEXDER") y el Chicago Mercantile Exchange ("CME"). Asimismo se realizan operaciones conocidas como "over the counter" ("OTC").

Las contrapartes elegibles para realizar operaciones son (i) entidades financieras o (ii) clientes cuyo riesgo de crédito es satisfactorio y por tal razón son aprobados conforme a los procedimientos internos.

### **Políticas para la designación de agentes de cálculo o de valuación.**

Por lo que respecta a las políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación, cabe señalar que el proveedor de precios de Banco Inbursa, se selecciona de acuerdo a la normatividad vigente expedida por las autoridades financieras, la cual establece que se deben utilizar proveedores de precios autorizados por la CNBV en términos de la Ley del Mercado de Valores.

### **Principales condiciones o términos de los contratos.**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan en mercados reconocidos se documentan en los contratos estandarizados manejados en dichos mercados.

Por su parte, las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de contratos marco los cuales contienen los lineamientos y directrices establecidos en contratos internacionales, tales como las reglas aprobadas por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. ("ISDA"), sujetándose los mismos siempre a la normatividad aplicable. Las principales obligaciones contenidas en dichos contratos marco, en adición a la operación derivada en sí misma y su cumplimiento, son las siguientes:

- Entregar información financiera y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Documentar y administrar las garantías pactadas, así como los procesos judiciales y extrajudiciales a seguirse en eventos de incumplimiento.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado.

- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

#### **Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito.**

Las políticas de margen, colaterales y líneas de crédito son definidos por los órganos sociales competentes en cada subsidiaria con apego a la normatividad interna establecida por cada sociedad entre los que se cuentan los manuales de políticas y procedimientos para operaciones de crédito y/u operaciones financieras derivadas.

#### **Procesos en los niveles de autorización requeridos por tipo de negociación.**

Conforme a la normatividad vigente, las operaciones financieras derivadas únicamente deben ser revisadas y aprobadas por el Comité de Auditoría y por los Consejos de Administración de las emisoras cuando las mismas caigan en los supuestos establecidos en el artículo 28, fracción III, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores. No obstante lo anterior, el Comité de Auditoría, al analizar los estados financieros de Banco Inbursa, es informado de la existencia y condiciones de la situación correspondiente a las operaciones financieras derivadas de las subsidiarias de la emisora.

Para todas las operaciones financieras derivadas, sin excepción, en primera instancia se recibe la solicitud por parte del cliente y se requiere la documentación correspondiente para su evaluación de riesgo crediticio por los órganos sociales correspondientes. Una vez autorizada la operación, se procede a su formalización.

#### **Procedimientos de control interno.**

Como medidas de control interno y en cumplimiento de la normatividad vigente, Banco Inbursa cuenta con un manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos que siguen los lineamientos establecidos por las autoridades financieras.

La administración integral de riesgos Banco Inbursa se realiza a través de la Subdirección de Análisis de Riesgos, de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos. A través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables. Asimismo, el Comité de Riesgos, conjuntamente con la Subdirección de Análisis de Riesgos y las áreas operativas, analizan la información que se les proporciona de forma sistemática.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, se cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas. Para monitorear la liquidez, se calculan "gaps" de liquidez, para lo cual se consideran los activos y pasivos financieros de la institución de que se trate, así como los créditos otorgados por la misma.



Diariamente se da seguimiento a las exposiciones que se tienen, a los riesgos de mercado y al riesgo de liquidez de acuerdo a la normatividad aplicable.

#### **Existencia de un tercero independiente.**

Conforme a la normatividad vigente, Banco Inbursa tiene la obligación de contar con un auditor externo independiente que dictamine sus estados financieros anuales. Dentro del proceso de auditoría realizado por dichos auditores, se analizan los estados financieros, las operaciones que dieron origen a los registros correspondientes y se revisan los procesos de control interno. Consecuentemente, dentro de dicho análisis los auditores externos revisan las operaciones con instrumentos financieros derivados, incorporando en su caso las notas correspondientes en el dictamen de los estados financieros de Banco Inbursa.

Adicionalmente, Banco Inbursa tiene la obligación de realizar auditorías periódicas en materia de riesgos, las cuales pueden ser realizadas por auditores externos independientes, los cuales dentro de su análisis, revisan el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de administración integral de riesgo para las operaciones de cada sociedad.

A esta fecha, las notas de los auditores externos mencionados no han reportado observaciones relevantes o deficiencias que ameriten ser reveladas.

Banco Inbursa, por su naturaleza como entidad financiera, tiene normatividad específica emitida por las autoridades financieras que lo regulan. En materia de administración integral de riesgos, la normatividad vigente que rige a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa establece que el Consejo de Administración debe constituir un Comité de Riesgos cuyo objeto es la supervisión en la administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos de Banco Inbursa sigue reglas específicas conforme a la normatividad aplicable, está integrado por consejeros propietarios y suplentes, por el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), y por directivos relevantes, así como por el auditor interno.

## **II. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación.**

Para la operación de instrumentos financieros derivados, Banco Inbursa debe seguir la normatividad aplicable emitida por las autoridades financieras, especialmente por Banco de México ("Banxico").

Banco Inbursa, se encuentra sujeta a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y medición de sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso.

A continuación se menciona el tratamiento contable y técnica de valuación de cada uno de los siguientes contratos:

#### **Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación.**

Por los contratos adelantados con fines de negociación se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general bajo el rubro "Operaciones con valores y derivadas".

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación". El valor razonable para los contratos adelantados se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

#### **Contratos de futuros con fines de negociación.**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta de futuros se presentan dentro del rubro "Operaciones con valores y derivadas" en el balance general.

Las fluctuaciones en operaciones de futuros se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación". El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados que operan estos contratos, como son el CME y MEXDER.

#### **Operaciones de swaps.**

Los swaps con fines de negociación y cobertura se registran al precio pactado al inicio del contrato.

La valuación de las operaciones con fines de negociación se efectúa a valor razonable, con la información proporcionada por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

Los resultados realizados por intereses generados por estas operaciones con estos instrumentos financieros derivados se reconocen dentro del margen financiero, mientras que los resultados cambiarios se registran en el rubro "Resultado por intermediación".

Para efectos de presentación en los estados financieros, los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor (positivo) o a un saldo acreedor (negativo), respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas por la CNBV en el criterio A-3.

En el caso de instrumentos de cobertura su presentación en los estados financieros se basa en la clasificación del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable.
- Cobertura de Flujos de efectivo.
- Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

La valuación de las operaciones con fines de cobertura se efectúa a valor razonable, reconociéndose la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación", o bien en el capital contable para coberturas de flujo de efectivo (de acuerdo a la clasificación de la cobertura) o donde se presente el resultado por valuación de cada una de las partidas cubiertas.

Por lo que respecta a las políticas y frecuencia de valuación, las acciones establecidas en función de la valuación obtenida, Banco Inbursa tiene como política hacer la valuación diaria de las posiciones de derivados y registro contable mensual, con base a dichas valuaciones y en consulta con los directivos relevantes y/ó órganos sociales competentes se toman las acciones pertinentes.

Cabe señalar que la valuación de la posición de operaciones derivadas son realizadas por (i) el proveedor de precios, (ii) el personal interno para una valuación interna y (iii) por las distintas contrapartes, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Tratándose de instrumentos de cobertura, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la partida cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la partida cubierta.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura fluctúa entre 80% y 125% de correlación inversa, destacando que la normatividad vigente establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en ese rango.

## **Opciones**

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos.

#### *Comprador*

El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

#### *Vendedor (emisor)*

El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

Estas operaciones se presentan en el balance general bajo el rubro "Operaciones con valores y derivadas".

El efecto por valuación resultante de la variación entre la prima pagada o la prima cobrada y el valor razonable se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación". El valor razonable para las opciones se obtiene a través de un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

### **III. Fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.**

Como fuente interna de recursos, Banco Inbursa tiene capital suficiente para hacer frente a sus obligaciones.

Las fuentes externas de financiamiento corresponden a los mercados profesionales de fondeo y al efectivo producto de su captación.

### **IV. Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma.**

El Comité de Riesgos de Banco Inbursa, de manera mensual conforme a la normatividad vigente, analiza todas las posiciones de riesgo existentes de la Institución. Sin perjuicio de lo anterior, también se mantiene un monitoreo diario de las fluctuaciones de las principales variables del mercado. Asimismo se utiliza la metodología del Var y los análisis de sensibilidad para una adecuada administración integral de riesgos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de aquellos que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez por llamadas de margen.

La descripción y número de instrumentos financieros derivados que hayan vencido durante el trimestre y de aquellos cuya posición haya sido cerrada, así como el número y monto de llamadas de

margen que, en su caso, se presentaron durante el trimestre se describe en el documento que se agrega como **Anexo I** de este informe.

Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se hubieran presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

## V. Información cuantitativa.

En los términos establecidos por la CNBV, no se presenta la información cuantitativa solicitada toda vez que el valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados, o de la sumatoria de los mismos en forma agregada, representa cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital total consolidados o bien el 3% de las ventas totales consolidadas del trimestre conforme a la información pública revelada por Banco Inbursa, tanto de forma real como en escenarios estresados conforme al análisis de sensibilidad a que hace referencia el numeral siguiente.

## VI. Análisis de sensibilidad.

Tratándose de instrumentos con fines distintos a los de cobertura o de aquellos que por su naturaleza deban reconocer la ineffectividad de la cobertura, Banco Inbursa ha implementado la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para la medición de riesgos de mercado. Se utiliza en particular el modelo de VaR Delta-Normal con un horizonte de tiempo diario y un nivel de confianza del 95%.

$$Var = V * \phi * \sigma * \sqrt{T}$$

Donde:

V	Es el valor del Portafolio
$\phi$	Es el percentil de la distribución para el nivel de confianza elegido
$\sigma$	Es la volatilidad
T	Es el horizonte de inversión

En el caso de la exposición al riesgo en situaciones no líquidas, hemos considerado en la valuación del Valor en Riesgo, el incremento en la volatilidad de los factores que afectan el valor del portafolio por el efecto de tal escenario no líquido. En dicho caso se calcula el Valor en Riesgo como:

$$Var_{liq} = V * \phi * \sigma * \sqrt{T}$$

Donde:

V	es el valor del Portafolio
$\phi$	es el percentil de la distribución para el nivel de confianza elegido
$\sigma$	es la volatilidad modificada por el efecto escasez de liquidez
T	es el horizonte de inversión

En el Anexo II de este informe se presenta el análisis de sensibilidad por las operaciones con instrumentos financieros derivados, el cual incluye la identificación de riesgos que pueden generar pérdidas en la Emisora por dichas operaciones por cambios en las condiciones de mercado.

Respecto de dicho análisis, las posiciones en instrumentos financieros derivados sujetas a riesgo de mercado son las siguientes:

Instrumento	Variables de mercado
Forwards de divisa	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio
Futuros del dólar	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio
Futuros del peso	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio
Swaps de Tasa y de Divisa	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio
Opciones de Tasa	Tasa en pesos, tasa en dólares

Se presentan los indicadores en el Anexo II correspondientes al Análisis de Sensibilidad (ver columnas 2 y 11), mismos que nos muestran con un nivel de confianza del 95%, la máxima pérdida esperada en un horizonte de un día.

El análisis de sensibilidad incluye cinco escenarios que pudieran generar situaciones adversas a la Emisora:

**TABLA 1**  
**ESCENARIOS DE ESTRES**

SENSIBILIDAD 100 bps			SENSIBILIDAD 500 bps		
100 FACTOR	SUMANDO		500 FACTOR	SUMANDO	
ACCIONES	0.9456	0	ACCIONES	0.9356	0
BANCARIO	1	1	BANCARIO	1	5
DOLAR	1	0.2	DOLAR	1	0.35
FONDEO	1	-1	FONDEO	1	-5
IGUAL	1	0	IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1	0	LIQUIDEZ	1	0
SOBRETASA	1	0.15	SOBRETASA	1	0.25
TASA NOMINAL	1	1	TASA NOMINAL	1	5
TASA REAL	1	0.5	TASA REAL	1	1.5
TASA USD	1	0.15	TASA USD	1	0.25
UDI	1.01	0	UDI	1.02	0

ESTRES AGOSTO 98			ESTRES SEPTIEMBRE 98		
FACTOR	SUMANDO		FACTOR	SUMANDO	
ACCIONES	0.9151	0	ACCIONES	0.8291	0
BANCARIO	1	14.63	BANCARIO	1	26.5
DOLAR	1	1.11	DOLAR	1	1.2
FONDEO	1	-5.26	FONDEO	1	-8.26
IGUAL	1	0	IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1	0	LIQUIDEZ	1	0
SOBRETASA	1	0.32	SOBRETASA	1	1.31
TASA NOMINAL	1	14.7	TASA NOMINAL	1	25.38
TASA REAL	1	2.38	TASA REAL	1	4.32
TASA USD	1	0.4	TASA USD	1	0.41
UDI	1.03	0	UDI	1.04	0

LIQUIDEZ		
FACTOR	SUMANDO	
ACCIONES	0.8	0
BANCARIO	1	27
DOLAR	1	2
FONDEO	1	-8.26
IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1.5	0
SOBRETASA	1	3.5
TASA NOMINAL	1	26.3
TASA REAL	1	5
TASA USD	1	0.45
UDI	1.04	0

Como se puede apreciar en la tabla 1 de los “Escenarios de Estrés”, se calculan dos escenarios de sensibilidad, dos escenarios históricos y un escenario de estrés de liquidez.

Los escenarios de sensibilidad muestran el efecto del cambio en el valor de la posición debido a movimientos en las tasas de mercado en 100 y 500 puntos base para las tasas en pesos. Respecto a las tasas en dólares se considera un movimiento de 15 y 25 puntos base, para la variación del tipo de cambio se estableció un incremento de 20 y 35 centavos respectivamente.

Los escenarios de estrés de agosto y septiembre de 1998 consideran las condiciones históricas que prevalecieron en esas fechas.

En el Anexo II correspondiente al Análisis de Sensibilidad (ver columnas 4, 6, 8, 10 y 12) se muestra el impacto que se tendría en los estados de resultados para cada escenario mencionado en el numeral anterior.

Por lo que respecta a los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, debido a que la estructura en las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad que va del 80% al 125% se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

ANEXO I

**VENCIMIENTOS DE OPERACIONES DERIVADAS**  
**Octubre - Diciembre 2015**

**CONTRATOS ADELANTADOS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
USD-MXN/FX	Compra	42	3,730,000
USD-MXN/FX	Venta	40	2,170,600
<b>TOTAL</b>		<b>82</b>	<b>5,900,600 USD</b>

*cifras en miles*

**SWAPS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
IRS-MXP/SWFV		3	1,100,000
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>1,100,000 MXN</b>

*cifras en miles*

**SWAPS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
USD-MXN/SWCC		1	6,020
USD-MXN/SVCC		1	78,000
USD-MXN/STCC		1	3,188
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>87,207 USD</b>

*cifras en miles*

**FUTUROS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
USD-MXN/MD	Compra	2	150,000
USD-MXN/MD	Venta	7	475,000
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>625,000 USD</b>

*cifras en miles*

**VENCIMIENTOS ANTICIPADOS DE OPERACIONES DERIVADAS**  
**Octubre - Diciembre 2015**

**SWAPS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
IRS-MXP/SWFV		2	1,000,000
IRS-MXP/SWVF		2	1,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2,000,000 MXN</b>

*cifras en miles*

**FUTUROS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
USD-MXN/MD	Compra	7	423,000
USD-MXN/MD	Venta	9	423,000
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>846,000 USD</b>

*cifras en miles*

**FUTUROS**

Tipo de Operación		Num Oper.	Valor Nominal
MXN-USD/IM	Compra	23	26,111,500
MXN-USD/IM	Venta	13	26,111,500
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>52,223,000 MXN</b>

*cifras en miles*

**LLAMADAS DE MARGEN**

CONTRAPARTE	COLLATERAL MXN	COLLATERAL USD
<b>TOTAL</b>	2,323.63	991.65

*cifras en millones*



**DERIVADOS - VALOR EN RIESGO Y ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD  
BANCO INBURSA 31/Dec/2015**

Anexo II Sensibilidad

INSTRUMENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO MXP	VALOR EN RIESGO	RAR	Anexo II Sensibilidad											
					3 STRESS 100 BPS.BASE NOM. 50 BPS.BASE REAL	4 PLUS/MINUS VALIA	5 STRESS 500 BPS.BASE NOM. 200 BPS.BASE REAL	6 PLUS/MINUS VALIA	7 STRESS CONDICIONES AGO 98	8 PLUS/MINUS VALIA	9 STRESS CONDICIONES SEP 98	10 PLUS/MINUS VALIA	11 STRESS LIQUIDEZ	12 PLUS/MINUS VALIA		
FWD DIVISAS NO SINTETICOS	(462.00) USD	(980.20)	84.3	-												
FWD DIVISAS SINTETICOS	162.00 USD	296.32	34.1	8.68												
FWD OTRAS DIVISAS	(61.90) USD	(11.99)	10.1	-												
<b>SUBTOTAL FWD DIVISAS</b>	<b>(361.90)</b>	<b>(695.87)</b>	<b>64.86</b>	<b>-</b>	<b>(686.25)</b>	<b>9.62</b>	<b>(653.47)</b>	<b>42.40</b>		<b>(660.78)</b>	<b>35.09</b>	<b>(659.79)</b>	<b>36.08</b>	<b>(654.75)</b>	<b>41.12</b>	
FUTURO DEUA MEXDER	(98.00) MXP	(8.78)	15.69	-												
FUTURO DEL PESO	1,582.75 USD	(920.95)	253.37	-												
<b>SUBTOTAL DERIVADOS</b>	<b>1,122.85</b>	<b>(1,625.60)</b>	<b>333.30</b>	<b>-</b>	<b>(3,057.78)</b>	<b>(1,432.18)</b>	<b>(3,390.26)</b>	<b>(1,764.66)</b>		<b>(4,012.01)</b>	<b>(2,386.42)</b>	<b>(6,438.19)</b>	<b>(4,812.59)</b>	<b>(7,536.27)</b>	<b>(5,910.67)</b>	
SUBTOTAL POSICION CORTA	(113,341.51)	(9,006.90)	908.99	-												
SUBTOTAL POSICION LARGA	85,213.48	5,162.18	631.85	8.17												
<b>SWAPS POSICION EN RIESGO</b>	<b>(28,128.03) MXN</b>	<b>(3,844.72)</b>	<b>335.53</b>	<b>-</b>	<b>208.75</b>	<b>4,053.46</b>	<b>165.90</b>	<b>4,010.61</b>		<b>149.91</b>	<b>3,994.63</b>	<b>143.02</b>	<b>3,987.74</b>	<b>83.38</b>	<b>3,928.09</b>	
MXP																
USD	(170.00)															
EUR	(170.00) EUR	(422.85)	0.29	-	(287.12)	135.73	(100.93)	321.92		(122.64)	300.21	(120.70)	302.15	(116.17)	306.68	
<b>SUBTOTAL OPCIONES</b>																
<b>TOTAL GRUPO FINANCIERO INBURSA-DERIVADOS</b>		<b>(5,893.16)</b>	<b>636.51</b>	<b>0</b>	<b>(3,136.15)</b>	<b>2,757.01</b>	<b>(3,325.29)</b>	<b>2,567.87</b>		<b>(3,984.74)</b>	<b>1,908.42</b>	<b>(6,415.86)</b>	<b>(522.70)</b>	<b>(7,569.06)</b>	<b>(1,675.90)</b>	
(% SOBRE EL CAP.BASICO)			<b>1.04%</b>	<b>0.00%</b>		<b>4.49%</b>		<b>4.18%</b>		<b>3.11%</b>		<b>-0.85%</b>			<b>-2.73%</b>	

CAPITAL NETO 61,368.86  
CAPITAL BASICO 61,368.86

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En este formato se muestran los indicadores de los escenarios de estrés que a continuación se enuncian. CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Escenario 100 bps

La columna 1 indica el valor de la posición a mercado en las condiciones actuales

En la columna 3 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de sensibilidad 100bps, donde los movimientos de la tasa en pesos en 100bps, de la tasa en dólares en 15bps y del dólar en 20 centavos, generaron un valor de \$-3,136.15 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 4 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario supuesto de 100bps es \$2,757.01 mdp.

Escenario 500 bps

En la columna 5 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de sensibilidad 500 bps, donde los movimientos de la tasa en pesos en 500bps, de la tasa en dólares en 25bps y del dólar en 35 centavos, generaron un valor de \$-3,325.29 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 6 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario supuesto de 500 bps es \$2,567.87 mdp.

Escenario Agosto '98

En la columna 7 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario histórico Agosto 98, donde los movimientos de la tasa en pesos en 1470bps, de la tasa en dólares en 40bps y del dólar en 1.11 usd, generaron un valor de \$-3,984.74 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 8 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario histórico de Agosto '98 es de \$1,908.42 mdp.

Escenario Septiembre '98

En la columna 9 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario histórico Septiembre '98, donde los movimientos de la tasa en pesos en 2538bps, de la tasa en dólares en 41bps y del dólar en 1.12usd, generaron un valor de \$-6,415.86 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 10 indica la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario histórico Septiembre '98 es de \$-522.70 mdp.

Escenario Liquidez

En la columna 11 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de liquidez, donde los movimientos de la tasa en pesos en 2630bps, de la tasa en dólares en 45bps y del dólar en 2 dólares, generaron un valor de \$-7,569.06 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 12 indica la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario de liquidez es de \$-1,675.90 mdp.

\* RAR.- Es una razón que indica cuanto representa el Mark to market positivo respecto al VaR:  $MTM > 0 / VaR$

# **BANCO INBURSA INFORMA SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015.**

México, D.F., a 4 de Febrero de 2016.- Banco Inbursa informa hoy sus resultados correspondientes al Cuarto Trimestre de 2015.

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

- **Banco Inbursa registró utilidades por \$9,891 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$14,554 MM Ps al cierre de 2014.**

**Banco Inbursa** registró utilidades por \$9,891 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$14,554 MM Ps al cierre de 2014. Este resultado es consecuencia principalmente de sólidos resultados operativos. El margen financiero aumento principalmente por el incremento de intereses cobrados en la cartera de crédito al pasar de \$13,219 MM Ps a \$16,994 MM Ps, lo que representa un crecimiento de 29% y por mayores comisiones cobradas (19% más). En adición a lo anterior, el resultado es influenciado por una mayor liberación de reservas crediticias en 2014 si se compara contra 2015, como consecuencia del cambio regulatorio.

- **Banco Inbursa concretó la adquisición de Banco Walmart de México.**

En Junio de 2015, Banco Inbursa concretó la adquisición de Banco Walmart de México (BWM) junto con una alianza comercial de largo plazo. Esta alianza permitirá desarrollar e impulsar en forma conjunta la colocación de servicios financieros que incluye el servicio de corresponsales bancarios para que los clientes de Inbursa puedan realizar depósitos, retiros y pagos en los diversos formatos de tiendas Walmart. Estos acuerdos están sujetos a la obtención de las autorizaciones correspondientes.

- **Fusión de Banco Walmart en Banco Inbursa.**

En Septiembre de 2015, Banco Inbursa concluyó la fusión de Banco Walmart que tiene como resultado 1,172,416 más clientes, crecimiento de 143 sucursales bancarias, \$5,827 MM Ps y \$4,591 MM Ps de incremento en créditos y depósitos, respectivamente.

- **Incremento de 19% en el portafolio total de crédito si se compara con 2014.**

El portafolio total de crédito alcanzó \$237,479 MM Ps al cierre de 2015 que se compara con \$199,981 MM Ps en 2014, lo que representa un incremento de 19% como consecuencia de crecimientos tanto en el portafolio comercial como en el de menudeo.

- **Crecimiento de 42% de crédito al menudeo (2015 vs 2014).**

~ **Total de clientes relacionado al negocio de autos: 112,552**

~ **Crecimiento de 187,571 clientes relacionados al crédito personal llegando a un total de 536,292.**

Los créditos al menudeo incrementaron 42% en 2015 si se compara con 2014. El crédito relacionado a préstamos personales crecieron 59% alcanzando una cartera total de \$16,006 MM Ps. El negocio de tarjeta de crédito creció de \$3,440 MM Ps en 14 a \$9,672 MM Ps en 2015, lo que representa un incremento de 181%. Por su parte el crédito relacionado al negocio de autos incremento 13% alcanzando un saldo de \$23,332 MM Ps. Sin la adquisición de Banco Walmart, el incremento en el portafolio de crédito al menudeo es de 29%.

- **Apertura de 189 sucursales en 2015 para alcanzar 543.**

En 2015, Banco Inbursa realizó la apertura 189 sucursales para alcanzar 543 al cierre de 2015. Es importante mencionar que GFI se encuentra en proceso de abrir 157 sucursales adicionales en el primer trimestre de 2016 para llegar a 700 al cierre de Marzo.

## **Margen Financiero**

En 2015, el margen financiero incremento 16% al pasar de \$9,687 MM Ps al cierre de 2014 a \$12,061 MM Ps al cierre de 2015.

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Las reservas preventivas presentaron \$10,739 MM Ps a 2015. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 1.5 veces la cartera vencida y 4.5% de la cartera de crédito total.

### Gastos de Administración y Promoción

Los gastos de administración y Promoción incrementaron 14% en 2015 si se compara con el mismo periodo del año anterior. El resultado se explica por mayor gasto proveniente del incremento en el crédito de menudeo y mayor crecimiento en la base de sucursales. En adición a lo anterior Sociedad Financiera Inbursa empieza a consolidar dentro de Banco Inbursa a partir del 2T15.

## Margen Financiero

MM Ps	4T15	3T15	4T14	12M15	12M14
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>5,503.0</b>	<b>5,178.0</b>	<b>4,092.3</b>	<b>19,871.4</b>	<b>17,111.8</b>
Intereses a favor por crédito y valores	4,782.2	4,516.4	3,226.6	16,993.7	13,218.5
Intereses a favor por Reportos	249.4	236.6	449.9	1,190.3	1,901.3
Otros	471.4	425.0	415.8	1,687.4	1,992.1
<b>Gasto por Intereses</b>	<b>(1,913.4)</b>	<b>(1,996.0)</b>	<b>(1,908.9)</b>	<b>(7,810.6)</b>	<b>(7,425.3)</b>
Intereses a cargo por depósitos y fondeo	(1,729.5)	(1,811.9)	(1,589.4)	(6,832.5)	(5,834.4)
Intereses a cargo por Reportos	(183.9)	(184.1)	(319.5)	(978.1)	(1,591.0)
<b>Margen Financiero</b>	<b>3,589.6</b>	<b>3,182.0</b>	<b>2,183.4</b>	<b>12,060.8</b>	<b>9,686.5</b>
Est. Prev. para Riesgos Crediticios	(1,349.4)	(968.8)	(1,289.9)	(3,477.0)	(2,437.8)
<b>Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>2,240.2</b>	<b>2,213.2</b>	<b>893.5</b>	<b>8,583.8</b>	<b>7,248.6</b>
Comisiones	1,133.3	765.0	813.8	3,453.8	2,897.6
Resultado de Intermediación	685.5	-4,654.4	-3,902.1	-2,582.2	-4,442.6
Otros ingresos de la operación	82.5	1,746.8	6,657.6	6,302.6	13,630.6
<b>Resultado de operación</b>	<b>4,141.6</b>	<b>70.6</b>	<b>4,462.7</b>	<b>15,758.0</b>	<b>19,334.3</b>

# Sinca Inbursa

Sinca Inbursa registró utilidades de \$1,041 MM Ps al cierre de 2015 comparado con \$1,186 MM Ps en 2014.

Es importante mencionar que las inversiones de Sinca Inbursa son registradas a valor en libros neto de crédito mercantil y la contribución a resultados se presenta bajo el método de participación.

## Portafolio Sinca Inbursa

MM PS	Fecha Adquisición	% Acciones	Valor en Libros
<b>1. Infraestructura y Transporte</b>			
1.1 Infraestructura y Transporte México, S.A. de C.V. y Subsidiarias	NOV 2005	8.25%	103
1.2 FM Rail Holding, S.A. de C.V.	MAR 2015	8.25%	533
1.3 Gas Natural México, S.A. de C.V.	MAR 2010	14.13%	854
1.4 Giant Motors, S.A. de C.V.	JUL 2008	50.00%	213
<b>Total</b>			<b>1,703</b>
<b>2. Salud</b>			
2.1 Salud Interactiva, S.A. de C.V. y Subsidiarias	ENE 2008	62.16%	320
2.2 Enesa, S.A. de C.V.	DIC 2010	25.00%	250
2.3 Patia Biopharma, S.A. de C.V.	JUN 2013	80.00%	24
<b>Total</b>			<b>594</b>
<b>3. Software</b>			
3.1 Holding Aspel, S.A. de C.V.	JUN 2011	64.00%	276
<b>Total</b>			<b>276</b>
<b>4. Financiera</b>			
4.1 Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V.	SEP 2008	9.00%	9
<b>Total Sector Financiero</b>			<b>9</b>
<b>5. Contenido</b>			
5.1 Argos Comunicación, S.A. de C.V. y Subsidiarias	MAR 2007	33.00%	41
<b>Total</b>			<b>41</b>
<b>6. Tenedoras</b>			
6.1 Capital Inbursa, S.A. de C.V.	DIC 2013	99.99%	2,854
6.2 Inbursa Private Capital, S.A. de C.V.	OCT 2007	99.99%	110
			<b>2,964</b>

## CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de Crédito registró \$237,479 MM Ps en 2015 que se compara con una cartera de \$199,981 MM Ps al cierre de 2014 con crecimientos en consumo y comerciales.

Los créditos al menudeo incrementaron 42% en 2015 si se compara con 2014. El crédito relacionado a préstamos personales crecieron 59% alcanzando una cartera total de \$16,006 MM Ps. El negocio de tarjeta de crédito creció de \$3,440 MM Ps en 14 a \$9,672 MM Ps en 2015, lo que representa un incremento de 181%. Por su parte el crédito relacionado al negocio de autos incremento 13% alcanzando un saldo de \$23,332 MM Ps. Sin la adquisición de Banco Walmart, el incremento en el portafolio de crédito al menudeo es de 29%.

El 71% de la cartera crediticia es en Pesos.

Las reservas preventivas presentaron \$10,739 MM Ps en 2015. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 1.5 veces la cartera vencida y 4.5% de la cartera de crédito total.

CARTERA DE CREDITO	2015
Cartera de Crédito Total	237,479
Estim. Prev. para Riesgos Crediticios	10,739
<b>CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA</b>	<b>226,740</b>

### Cartera de Crédito

MM Ps	4T15	%	3T15	%	4T14	%
<b>CARTERA DE CRÉDITO TOTAL</b>	<b>237,479</b>	<b>100%</b>	<b>233,346</b>	<b>100%</b>	<b>199,981</b>	<b>100%</b>
Comercial	163,996	69%	161,788	69%	140,430	70%
Entidades Financieras	8,764	4%	8,455	4%	14,556	7%
Consumo	39,116	16%	36,119	15%	17,927	9%
Vivienda	4,007	2%	3,240	1%	1,333	1%
Entidades Gubernamentales	14,340	6%	16,139	7%	18,889	9%
<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>7,256</b>	<b>3.1%</b>	<b>7,606</b>	<b>3.3%</b>	<b>6,847</b>	<b>3.4%</b>
<b>EST. PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>10,739</b>	<b>5%</b>	<b>10,605</b>	<b>5%</b>	<b>14,339</b>	<b>7%</b>

	4T15	3T15	4T14
Pesos	71%	69%	71%
USD	29%	31%	29%
Garantizados *	86%	86%	86%
Quirografarios	14%	14%	14%

\* Colaterales, garantías reales y avales

## Razones financieras

	4T15	4T14	Mercado Nov-15
C. Crédito / Activo Total	74.7%	71.0%	49.3%
C. Vencida / C. Crédito	3.1%	3.4%	2.8%
Est. Preventiva (reservas) / C. Vencida (veces)	1.5	2.1	1.4

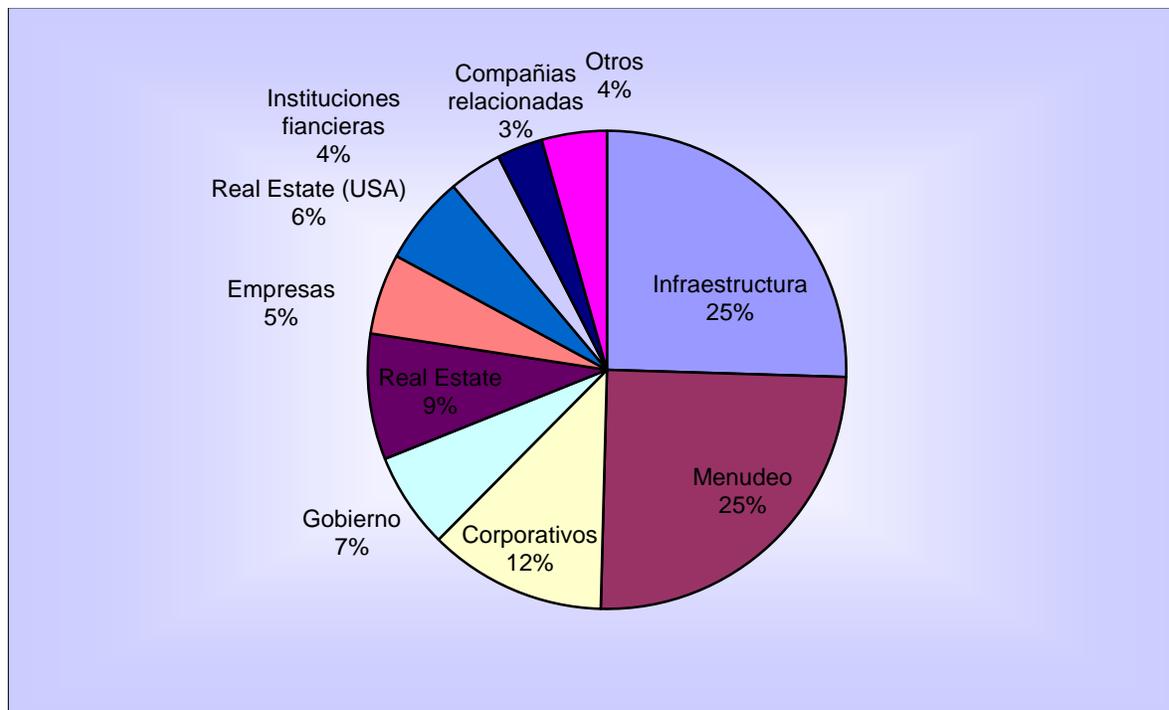
## Cartera Vencida

Al final de diciembre 2015, la cartera vencida registró \$7,256 MM Ps

		MM Ps	%
<b>C.V.</b>	<b>Sep-15</b>	<b>7,605.9</b>	
<b>a</b>			
- <b>Decrementos en C.V.</b>		<b>-2,133.6</b>	<b>-</b>
* Recuperaciones y Reestructuras		-971.9	-54.5%
* Castigos		-1,161.7	-65.1%
+ <b>Incrementos en C.V.</b>		<b>1,783.7</b>	<b>100.0%</b>
* C.V. Nueva		1,783.7	100.0%
<b>C.V.</b>	<b>Dec-15</b>	<b>7,256.0</b>	
<b>a</b>			

## Créditos Comerciales

Banco Inbursa continúa fortaleciendo su posición a los créditos a la actividad empresarial al situarse en 5to lugar a nivel nacional en colocación de créditos comerciales al lograr una participación de mercado de 9.7% al cierre de Noviembre 2015. La cartera se mantiene bien diversificada como se muestra a continuación:



## Capitalización

Banco Inbursa registro un índice de capitalización de 18.9% al cierre de Noviembre de 2015. Esta cifra se compara positivamente con el mercado.

MM Ps	30-Nov-15	31-Aug-15	30-Nov-14
<b>Activos sujetos a riesgo de mercado</b>	<b>219,465.3</b>	<b>224,300.0</b>	<b>199,845.3</b>
Capital Básico	28.8%	25.1%	30.6%
Capital Neto	28.8%	25.1%	30.6%
<b>Activos sujetos a riesgo total</b>	<b>333,051.7</b>	<b>333,274.8</b>	<b>314,425.5</b>
Capital Básico	18.9%	16.9%	19.4%
Capital Neto	18.9%	16.9%	19.4%

## **Riesgos**

Banco Inbursa está basado en modelos de valoración de riesgo con diferentes niveles de confianza y horizontes. Dichos modelos se complementan con constantes pruebas de stress y análisis de situaciones hipotéticas en base a información histórica. El riesgo crediticio, se analiza por un comité de crédito a través del análisis detallado de cada cliente y complementado por modelos econométricos implementados para evaluar de forma anticipada la probabilidad de incumplimiento individual o de grupos en caso de que exista concentración de riesgo en un sector.

<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>VALOR DE MERCADO</b>	<b>VALOR EN RIESGO (1)</b>	<b>% Val. en Riesgo vs. Capital Básico</b>
Mercado Cambiario	4,491	49	0.08%
Renta Fija	22,643	66	0.11%
Derivados	(5,893)	637	1.04%
Renta Variable	6,221	258	0.42%
Banco Inbursa	27,462	511	0.83%
Capital Básico <sup>(2)</sup>	61,369		

(1) Valor en riesgo con un 95% de confianza utilizando los últimos 12 meses

(2) Capital Básico del trimestre anterior



## Desglose de la cartera de Crédito

DESGLOSE DE LA CARTERA DE CREDITO POR MONEDA				
	PESOS	UDI's	USD	TOTAL BANCO
<b>CARTERA VIGENTE</b>				
Comercial	101,250		62,746	<b>163,996</b>
Ent. Financieras	3,522		5,242	<b>8,764</b>
Consumo	39,116			<b>39,116</b>
Vivienda	4,006	1		<b>4,007</b>
Ent. Gubernamentales	14,340			<b>14,340</b>
<b>Total Cartera Vigente</b>	<b>162,234</b>	<b>1</b>	<b>67,988</b>	<b>230,223</b>
<b>CARTERA VENCIDA</b>				
Comercial	4,144		920	<b>5,064</b>
Ent. Financieras				<b>0</b>
Consumo	1,990	1		
Vivienda	201			<b>1,991</b>
Gobierno				<b>201</b>
<b>Total cartera Vencida</b>	<b>6,335</b>	<b>1</b>	<b>920</b>	<b>7,256</b>

	4T15	
	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA
Comercial	163,996	5,064
Ent. Financieras	8,764	
Consumo	39,116	1,991
Vivienda	4,007	201
Ent. Gubernamentales	14,340	
<b>Total</b>	<b>230,223</b>	<b>7,256</b>

**BANCO INBURSA, S.A.**  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**1. Marco de operaciones**

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución o el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Banco es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V., Seguridad Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Banco Inbursa de Inversiones, S.A. y FC Financiera Sofom ER.

El Banco y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realizan a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que el Banco y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

## **2. Políticas y prácticas contables**

### **- Preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración del Banco en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

#### **a) Estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.

#### **b) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### **c) Estimaciones y supuestos en los rubros significativos**

La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros consolidados que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de valores, así como consideraciones en la determinación del valor razonable de posiciones primarias sujetas a operaciones de cobertura.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

La Institución revisa de forma individual los créditos comerciales otorgados con saldo superior a cuatro millones de unidades de inversión (UDIs) con la finalidad de determinar su estimación preventiva para riesgos crediticios. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios en la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. Esto requiere de la aplicación de un juicio similar al utilizado en los créditos comerciales que se valúan individualmente.

El Banco también reconoce un deterioro en el valor de las inversiones disponibles para la venta y conservados a vencimiento, cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La definición de lo que puede considerarse “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Banco evalúa, entre los factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

#### **d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores no excedió del 26%. La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2015, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

#### **e) Registro de operaciones**

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### **f) Valuación de instrumentos financieros**

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

#### **g) Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

#### **h) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", con plazo no mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados, conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades, si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

#### **i) Operaciones pendientes de liquidar**

##### **- Compra venta de valores**

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

##### **- Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

## **j) Inversiones en valores**

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

### **- Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

### **- Títulos disponibles para la venta**

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

### **- Títulos conservados al vencimiento**

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, no existe deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

#### **- Transferencia de títulos entre categorías**

La Institución debe contar con autorización expresa de la CNBV para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

#### **- Registro de dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

#### **k) Operaciones de reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.



Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

#### **- Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

#### **I) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

#### **- Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

## **Coberturas de valor razonable**

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

### **- Contratos adelantados (forwards)**

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

### **- Contratos de futuros**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

#### **- Swaps**

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene posiciones de swaps con fines de negociación, cobertura de valor razonable y cobertura de flujos de efectivo.

#### **- Operaciones estructuradas**

En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

## **- Derivados crediticios**

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

## **m) Cartera de crédito**

### **- Registro de la cartera de crédito**

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

#### **- Traspasos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

#### **- Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Hasta el 28 de febrero de 2012, los créditos reestructurados registrados en cartera vigente no eran traspasados a cartera vencida, siempre y cuando no se encontraran en los supuestos mencionados en el apartado de traspaso a cartera vencida, antes señalado. En el caso de créditos reestructurados clasificados como vencidos, éstos se traspasaban a cartera vigente hasta que existía evidencia de pago sostenido.

Respecto a los créditos renovados que no liquidaban en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato respectivo, éstos se consideraban como vencidos hasta que no existiera evidencia de pago sostenido.

#### **- Compra de créditos**

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

## **n) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.
- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

A partir del 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios, se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientos mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la CNBV y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2011.



A partir de marzo de 2011, la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

#### **o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago**

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

#### **p) Inmuebles, mobiliario y equipo**

En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

#### **q) Inversiones permanentes**

##### **- Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas)**

Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 30 de septiembre 2015, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de junio de 2015.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

#### **- En compañías asociadas y otras inversiones**

Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

#### **r) Activos intangibles amortizables**

Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

#### **s) Deterioro de activos de larga duración**

La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2015, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

#### **t) Captación de recursos**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

#### **u) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, el Banco y sus subsidiarias fueron clasificados como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

#### **v) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

#### **w) Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)**

Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la UDI fue de \$5.381175 pesos.

#### **x) Cuentas de orden**

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito, cartas de crédito, valores en custodia y administración, valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario) y posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto. También, se reconocen en cuentas de orden los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados.

El patrimonio fideicomitado de los fideicomisos administrados por el Banco en su carácter de fiduciario, se reconoce en cuentas de orden y se valúa con base en los criterios contables para instituciones de crédito.

#### **y) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

## **z) Ingresos y gastos por comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se diferencian, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

### **aa) Resultado por intermediación**

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

### **ab) Utilidad integral**

La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

### **ac) Información por segmentos**

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

## **3. Consolidación de subsidiarias**

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	<u>% de participación</u>
<b>Actividades financieras</b>	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3000%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V.	73.2647%
Estandar Inversión Brasil	99.9999%
FC Financiera Sofom ER GFI	99.9999%

**Actividades complementarias**

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.

99.9999%

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.

99.9980%

**INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**  
(cifras en millones de pesos)

**- Disponibilidades**

Al 31 de Diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

Depósitos en Banxico (a)	\$	9,251
Depósitos a la vista (b)		
Operaciones de divisas 24/48 horas (c)		4,491
Efectivo		1,930
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero		1,434
Otras disponibilidades		21
Call Money (d)		
	<b>\$</b>	<b>17,127</b>

**a) Depósitos en Banxico**

Al 31 de Diciembre de 2015, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

<b>Cuentas especiales (1)</b>		
Depósitos de regulación monetaria	\$	8,624
Intereses devengados		
<b>Subastas</b>		
Subastas TIIE		619
Intereses devengados		4
<b>Cuentas corrientes</b>		
Depósitos en dólares americanos		4
	<b>\$</b>	<b>9,251</b>

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indicará la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

**b) Depósitos a la vista**

Estos depósitos corresponden a inversiones del coeficiente de liquidez y excedentes de la tesorería, los cuales están denominados en dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no mantiene depósitos a la vista.

### c) Operaciones de divisas 24/48 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	U\$ 409,417,740	\$ 17.3312	\$ 7,096
Ventas de dólares americanos	( 149,027,503)	17.3188	\$ ( 2,581)
	U\$ 260,390,237		\$ 4,515
Tipo de cambio de cierre (pesos)	17.2487		
Posición neta en moneda nacional	\$ 4,491		

Al 31 de Diciembre de 2015, las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, respectivamente.

### d) Call Money

Al 31 de diciembre de 2015, Banco Inbursa no mantiene operaciones de Call Money con ninguna institución.

### - Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución. Al 31 de Diciembre de 2015, el margen de futuros se integra a continuación:

Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 2,610
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	113
	<u>\$ 2,723</u>

## -Inversiones en valores

Al 31 de Diciembre de 2015, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a) Títulos para negociar

	Costo	Intereses devengados	Resultado por valuación	Valor razonable
Deuda corporativa	\$ 5,740	\$ 103	\$ (616)	\$ 5,227
Certificados bursátiles	2,745	58	159	2,962
Acciones	4,324		1,898	6,222
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	366	19		385
PRLV	916		1	917
Otros	7,504	56	5	7,565
	<u>\$ 21,595</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 1,447</u>	<u>S 23,278</u>

### b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de títulos disponibles para la venta.

### c) Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de Diciembre de 2015, el Banco no mantiene posiciones de títulos conservados al vencimiento.

## - Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2015, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

Precio pactado (1)	\$ 20,974
Premio devengado	2
Menos:	
Colaterales vendidos o dados en garantía (1) (2)	13,589
Premio devengado	1
	<u>\$ 7,386</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 días.

(2) (2) Al 31 de diciembre de 2015, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:



Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$	
CETES		589
Certificado Bursátil		13,000
Bonos IPAB		
Bono		
Udibono		
		<u>13,589</u>
Ajuste por valuación a valor razonable		(5)
Valor reconocido en cuentas de orden	\$	<u>13,584</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los premios devengados a cargo y a favor, pendientes de pago o cobro, por las operaciones de reporto representan 1 y 2 millones de pesos respectivamente.

#### **b) Premios ganados y pagados**

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

Premios ganados (reportadora)	\$	1,190
Premios pagados (reportada)		978
	\$	<u>212</u>

#### **c) Colaterales recibidos por la entidad**

Al 31 de diciembre de 2015, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)		1,430
Certificado bursátil		589
Bonos IPAB		18,870
CETES		
Bonos		85
Udibonos		
		<u>20,974</u>
Ajuste por valuación a valor razonable		(12)
Valor reconocido en cuentas de orden	\$	<u>20,962</u>

**- Operaciones con instrumentos derivados**

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Derivados de negociación</b>				
Futuros	\$ 28,066	\$ 28,996	\$	\$ 930
Contratos adelantados	95,373	98,069	817	1,513
Warrants de compra				
Opciones		423		423
	123,439	127,488	817	2,866
<b>Swaps</b>				
<u>Negociación</u>				
De divisas	16,069	20,247	81	4,258
De tasas – Dólares americanos	16,945	17,591	1,750	2,396
De tasas - Moneda nacional	58,628	57,650	3,918	2,940
	91,642	95,488	5,749	9,594
	\$ 215,081	\$ 222,976	\$ 6,566	\$ 12,460
<b>Swaps</b>				
<u>Cobertura</u>				
De divisas	19,843	27,237		7,394
De tasas – Dólares americanos				
De tasas - Moneda nacional	3,707	3,290	558	141
	23,550	30,527	558	7,535
	\$ 238,631	\$ 253,503	\$ 7,124	\$ 19,995

**a) Futuros**

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, respectivamente, está integrada de la siguiente manera:

	No. de contratos		Vencimiento
	CME	MexDer	
Compra	52,919		Marzo 2016
Venta		9,800	Marzo 2016

Al 31 de Diciembre de 2015, las posiciones de futuros en CME y MEXDER están referidas a un valor notional de \$27,300 y \$1,687.

## b) Contratos adelantados (forwards)

Al 31 de Diciembre de 2015, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de Vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
<b>Compra</b>				
Enero 2016	197,000,000	3,322	3,401	79
Febrero 2016	191,000,000	3,163	3,305	142
Marzo 2016	1,840,974,241	33,839	33,904	65
Abril 2016	176,000,000	3,020	3,059	39
Junio 2016	7,200,000	121	126	5
Octubre 2016	2,000,000	34	35	1
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	1,067	( 140)
Octubre 2017	5,000,000	88	90	2
	<b>2,479,174,241</b>	<b>\$ 44,794</b>	<b>\$ 44,987</b>	<b>193</b>
<b>Venta</b>				
Enero 2016	600,000	10	10	
Febrero 2016	1,600,000	26	25	
Marzo 2016	2,709,574,241	47,951	46,941	(1,010)
Abril 2016	600,000	10	10	
Mayo 2016	600,000	10	10	
Junio 2016	600,000	10	10	
Julio 2016	20,011,224	408	408	
Agosto 2016	600,000	10	10	
Septiembre 2016	600,000	10	10	
Octubre 2016	2,600,000	44	42	(2)
Noviembre 2016	33,718,675	678	663	(15)
Diciembre 2016	60,600,000	1,208	1,358	140
	<b>2,831,704,140</b>	<b>\$ 50,375</b>	<b>\$ 49,497</b>	<b>(888)</b>
		<b>Neto</b>		<b>\$ ( 695)</b>

## c) Warrants

En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución cubrió una prima de \$309.

El 14 de enero 2015 se ejerció el Warrant comprando las Acciones 7,950,000.

El crédito fue pagado el día 13 de agosto de 2011.

#### d) Swaps

Al 31 de Diciembre de 2015, la posición de swaps se analiza como sigue:

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
<b>Negociación</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano	\$ 15,183	\$ 15,492	\$ 20,246	\$ ( 4,754)
Dólar americano- peso	437	577		577
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano	39,064	16,945	17,591	(646)
Moneda nacional	127,427	58,628	57,650	978
<b>\$</b>	<b>182,111</b>	<b>\$ 91,642</b>	<b>\$ 95,487</b>	<b>\$ (3,845)</b>

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neto
<b>Cobertura</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano	\$	\$ 19,843	\$ 27,236	\$ ( 7,393)
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano				
Moneda nacional	23,650	3,089	2,656	433
<b>\$</b>	<b>23,650</b>	<b>\$ 22,932</b>	<b>\$ 29,892</b>	<b>\$ ( 6,960)</b>

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

#### - Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

Al 31 de Diciembre de 2015, el efecto por valuación y su amortización, se analiza como sigue:

	Efecto diferido	Saldo 31-dic-14	Septiembre 2015 efecto diferido	Saldo
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 474	\$ 145	\$ (35)	\$ 110
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	109	543	(41)	502
Portafolio de créditos en tasa flotante – dólares	72	202	34	236
Portafolio de créditos ineficientes en 2011	( 153)	176	( 96)	80
<b>\$</b>	<b>502</b>	<b>\$ 1,066</b>	<b>\$ (138)</b>	<b>\$ 928</b>

#### - Cartera de crédito

##### a) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	\$ 38,724	\$ 392	\$ 39,116	\$ 1,910	\$ 80	\$ 1,990
Descuentos	422		422	210		210
Quirografarios	13,710	33	13,743	83		83
Prendarios	696	1	697			
Simple y cuenta corriente	142,771	678	143,449	1,767	30	1,797
Vivienda	3,980	18	3,998	189	4	193
Arrendamiento	948		948	27		27
Reestructurada	27,655	43	27,698	2,900	56	2,956
Redescuento	133		133			
PUENTE	18		18			
	<b>\$ 229,057</b>	<b>\$ 1,165</b>	<b>\$ 230,222</b>	<b>\$ 7,086</b>	<b>\$ 170</b>	<b>\$ 7,256</b>

#### b) Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2015, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	Moneda nacional		Moneda extranjera		UDIs	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>						
Consumo	\$	39,116	\$		\$	39,116
Descuento		422				422
Quirografarios		12,725		1,018		13,743
Prendarios		690		7		697
Simple y cuenta corriente		88,312		55,137		143,449
Vivienda		3,997			1	3,998
Arrendamiento		174		774		948
Reestructurada		16,659		11,039		27,698
Redescuento		119		14		133
Puente		18				18
		<b>162,232</b>		<b>67,989</b>	<b>1</b>	<b>230,222</b>
<b>Carta de crédito vencida:</b>						
Consumo		1,990				1,990
Descuento		209		1		210
Quirografarios		83				83
Prendarios						
Simple y cuenta corriente		1,781		16		1,797
Vivienda		193				193
Arrendamiento		27				27
Reestructurada		2,052		903	1	2,956
Redescuento						
		<b>6,335</b>		<b>920</b>	<b>1</b>	<b>7,256</b>
	<b>\$</b>	<b>168,567</b>	<b>\$</b>	<b>68,909</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 237,478</b>

#### - Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2015, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente y vencida:</b>			
Interbancarios	\$	\$	\$
A entidades financieras no bancarias	3,522	5,242	8,764
	<u>\$ 3,522</u>	<u>\$ 5,242</u>	<u>\$ 8,764</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de cartera vencida a cargo de entidades financieras es de 0.

#### - Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2015, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente y vencida:</b>			
Al Gobierno Federal o con su garantía	\$	\$	\$
A Estados y Municipios o con su garantía	14,340		14,340
A organismos descentralizados o desconcentrados			
	<u>\$ 14,340</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 14,340</u>

#### c) Límites de operación

La CNBV y la Ley de Instituciones de Crédito establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

#### \* Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

<b>Límite en porcentaje sobre el capital básico</b>	<b>Nivel de capitalización de los financiamientos</b>
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple con los límites antes descritos.

**\* Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas no exceden este límite.

**\* Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

**- Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Por cartera de crédito comercial	\$	<b>6,466</b>
Por créditos al consumo		<b>4,092</b>
Por créditos a la vivienda		<b>138</b>
Estimación adicional		<b>43</b>
	\$	<b>10,739</b>

**- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	\$ 526	\$ 213	5%
Mobiliario y equipo de oficina	530	269	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,264	959	30%
Equipo de transporte	203	116	25%
Terreno	440		
Bienes en Arrendamiento Puro	674	228	
Otros	69	50	
	<u>3,706</u>	<u>\$ 1,835</u>	
	<u>\$ 1,871</u>		

**- Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto**

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

Licencias de software	\$ 431
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	2,509
Sobrepeso en operaciones de créditos (a)	28
Pagos anticipados	342
Otros	589
	<u>3,899</u>
Amortización de licencias de software	( 483)
	<u>\$ 3,416</u>

La amortización cargada a resultados de diciembre de 2015, por concepto de licencias de software ascendió a \$ 1.

**- Captación tradicional**

**a) Depósitos de exigibilidad inmediata**

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Con intereses	\$ 72,377	\$ 3,425	\$ 75,802
Sin intereses	1,081	12	1,093
	<u>\$ 73,458</u>	<u>\$ 3,437</u>	<u>\$ 76,895</u>



Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$ 1,881.

#### b) Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente forma:

##### Depósitos a plazo fijo:

Dólares americanos (1)	\$	732
UDI's (2)		42
UDI's (1)		533
Moneda nacional (1)		1,825
Moneda nacional (2)		
		<hr/>
		3,132
		<hr/>
<b>Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento</b>		
Colocados a través de mercado (2)		6
Colocados a través de ventanilla (1)		4,830
		<hr/>
		4,836
		<hr/>
<b>Depósitos retirables en días preestablecidos (1)</b>		9,260
	\$	17,228
		<hr/>
		<hr/>

(1) Colocados con el público en general.

(2) Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$16,653.

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$ 675.

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, el Banco no excede este límite.

**c) Títulos de crédito emitidos**

Al 31 de diciembre de 2015, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

<b>Emisión</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Saldo</b>
<b>Primer Programa</b>			
Binbur 12-4	16,240,000	3.83%	\$ 1,625
Binbur 13	60,000,000	3.80%	6,000
Binbur 14	65,000,000	3.78%	6,505
Binbur 14-2	20,000,000	5.07%	2,025
Binbur 14-3	30,000,000	3.55%	3,004
Binbur 14-4	5,000,000	3.55%	501
	<u>196,240,000</u>		<u>\$ 19,660</u>
<b>Segundo Programa</b>			
Binbur 13-2	60,000,000	3.60%	\$ 6,012
Binbur 13-3	60,000,000	3.80%	6,000
Binbur 13-4	115,000,000	3.82%	11,500
Binbur 14-5	50,000,000	3.72%	5,004
	<u>285,000,000</u>		<u>28,516</u>
<b>Tercer Programa</b>			
Binbur 14-6	40,000,000	3.54%	\$ 4,006
Binbur 14-7	100,000,000	7.00%	10,155
Binbur 15	52,000,000	3.72%	5,204
	<u>192,000,000</u>		<u>19,365</u>
<b>TOTAL</b>	<b>673,240,000</b>		<b>67,541</b>

**BONOS BANCARIOS**

<b>Emisión</b>		
USP13296AL53	5.17%	\$17,296
<b>TOTAL</b>		<b>84,837</b>

**CF CREDIT**

<b>Primer programa</b>				
CF CREDI 00115	50,000,000	3.61%	\$	5,004
CF CREDI 00615	50,000,000	3.31%		4,995
<b>Segundo programa</b>				
CF CREDI 15 1	50,000,000	3.68%		5,007
	<u>150,000,000,</u>			<u>15,006</u>

**SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA**

<b>Primer programa</b>				
SFOMIBU 00215	50,000,000	3.36%	\$	4,981
SFOMIBU 00315	50,000,000	3.39%		4,974
	<u>100,000,000</u>			<u>9,955</u>

**TOTAL****109,798**

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2010, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento Informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 39% del total del monto autorizado.

El 01 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 95% del total del monto autorizado.

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 19% del total del monto autorizado

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$3,993 los gastos de emisión ascienden a \$73.

### - Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Capital	Interés	Total
<b>De exigibilidad inmediata</b>			
<b>Préstamos en moneda nacional</b>			
“Call Money”	\$ 1,070	\$	\$ 1,070
<b>A corto plazo</b>			
<b>Préstamos en moneda nacional</b>			
Préstamos banca múltiple			
Subastas Banxico			
Bancomext	\$ 1,382		\$ 1,382
NAFIN	\$ 598	\$ 1	\$ 599
<b>Préstamos en moneda extranjera</b>			
NAFIN	14		14
Préstamos banca múltiple			
	<b>1,994</b>	<b>2</b>	<b>1,995</b>
<b>A largo plazo</b>			
<b>Préstamos en moneda nacional</b>			
NAFIN	4,070	2	4,070
Cartera descontada (FIRA)	82		82
Otros organismos	1,651		1,651
<b>Préstamos en moneda extranjera</b>			
Préstamos banca múltiple			
	<b>5,803</b>	<b>2</b>	<b>5,805</b>
	<b>\$ 12,890</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 8,870</b>

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$230.

Al 31 de diciembre de 2015, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

#### **- Impuesto sobre la renta (ISR)**

El Banco está sujeto al pago del ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable al ejercicio de 2015 del 30%.

#### **- Acreedores por colaterales recibidos en efectivo.**

Los depósitos en garantía en operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de Diciembre de 2015, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$ Cero.

#### **- Compromisos y contingencias**

##### **a) Arrendamientos**

El Banco mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Respecto a los pagos por concepto de renta que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2015, la administración estima que éstos ascenderán a \$1,451.

##### **b) Compromisos crediticios**

#### **- Cartas de crédito y deudor por aval**

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las cartas de crédito y el deudor por aval otorgadas por el Banco asciende a \$ 8,780 y \$ 0 respectivamente.

##### **c) Líneas de crédito**

La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$63,006.

## **- Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple adecuadamente con este requerimiento.

### **b) Restricciones al capital contable**

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la CNBV.

- **Reducción de capital**

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

## **- Información por segmentos**

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de las subsidiarias más significativas del banco son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan, mediante la combinación de registros operativos y contables.

**a) Operación crediticia****Ingresos**

Intereses de créditos	\$	17,249
Cambios y UDIS		71
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito		239
Comisiones cobradas		2,715
Otros ingresos de la operación		6,655
Valuación SWAPS de cobertura		-
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)		
		<u>26,929</u>

**Egresos**

Cambios y UDIS		30
Estimaciones sobre cartera de crédito		3,477
Intereses de captación		6,803
Comisiones pagadas		698
Otros egresos de la operación		352
Valuación SWAPS de cobertura		118
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)		137
		<u>11,615</u>
<b>Resultado por operaciones de crédito</b>	<b>\$</b>	<b><u>15,314</u></b>

**b) Operación de mercado de dinero y capitales.****Ingresos**

Intereses generados por inversiones	\$	1,341
Intereses y premios de valores en reporto		1,190
Dividendos cobrados		37
Comisiones cobradas		363
Resultados realizados por operaciones con valores		280
Resultados por valuación de inversiones en valores		
		<u>3,211</u>

**Egresos**

Intereses y premios por reporto		978
Comisiones pagadas		55
Resultados realizados por operaciones con valores		-
Resultados por valuación de inversiones en valores		3,243
		<u>4,276</u>
<b>Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales</b>	<b>\$</b>	<b><u>(1,065)</u></b>

**c) Operación con derivadas y divisas**

Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 2,051
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	433
Resultados realizados por operaciones financieras derivadas	(2,526)
Resultados por valuación de operaciones financieras derivadas	422
	<u>\$ 380</u>

**Conciliación de cifras**

Operación crediticia	15,314
Operación mercado de dinero y capitales	(1,065)
Operación con derivadas y divisas	380
Resultado por posición monetaria, neto	
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	1,129
Otras comisiones cobradas y pagadas, neto	
<b>INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION</b>	<u><b>\$ 15,758</b></u>

**Índice de capitalización**

**Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	25,264
2	Resultados de ejercicios anteriores	34,761
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	18,875
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica



5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	78,900
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,992
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica

25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	13,801
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	9,661
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	4,140
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	

<b>M</b>	<b>del cual: Personas Relacionadas Relevantes</b>	
<b>N</b>	<b>del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos</b>	
<b>27</b>	<b>Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones</b>	<b>No aplica</b>
<b>28</b>	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>15,793</b>
<b>29</b>	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>63,107</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
<b>30</b>	<b>Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima</b>	
<b>31</b>	<b>de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables</b>	
<b>32</b>	<b>de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables</b>	<b>No aplica</b>
<b>33</b>	<b>Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1</b>	
<b>34</b>	<b>Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel</b>	<b>No aplica</b>

	adicional 1)	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	

42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	63,107
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-

	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
<b>52 (conservador)</b>	<b>Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2</b>	<b>No aplica</b>
<b>53 (conservador)</b>	<b>Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2</b>	<b>No aplica</b>
<b>54 (conservador)</b>	<b>Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)</b>	<b>No aplica</b>
<b>55 (conservador)</b>	<b>Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido</b>	<b>No aplica</b>
<b>56</b>	<b>Ajustes regulatorios nacionales</b>	
<b>57</b>	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	<b>-</b>
<b>58</b>	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>-</b>
<b>59</b>	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>63,107</b>
<b>60</b>	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	<b>333,048</b>
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	

61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.95%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.95%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.95%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.95%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica



71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2,679
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-

	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

## II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla III.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general individual
	<b>Activo</b>	<b>299,701</b>
<b>BG1</b>	<b>Disponibilidades</b>	<b>26,339</b>

<b>BG2</b>	<b>Cuentas de margen</b>	<b>1,634</b>
<b>BG3</b>	<b>Inversiones en valores</b>	<b>22,558</b>
<b>BG4</b>	<b>Deudores por reporte</b>	<b>7,631</b>
<b>BG5</b>	<b>Préstamo de valores</b>	
<b>BG6</b>	<b>Derivados</b>	<b>7,716</b>
<b>BG7</b>	<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>1,031</b>
<b>BG8</b>	<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	<b>188,613</b>
<b>BG9</b>	<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>-</b>
<b>BG10</b>	<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>20,327</b>
<b>BG11</b>	<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	<b>3,005</b>
<b>BG12</b>	<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>629</b>
<b>BG13</b>	<b>Inversiones permanentes</b>	<b>17,771</b>
<b>BG14</b>	<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	

<b>BG15</b>	<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	
<b>BG16</b>	<b>Otros activos</b>	<b>2,446</b>
	<b>Pasivo</b>	<b>219,660</b>
<b>BG17</b>	<b>Captación tradicional</b>	<b>178,718</b>
<b>BG18</b>	<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>3,423</b>
<b>BG19</b>	<b>Acreedores por reporto</b>	
<b>BG20</b>	<b>Préstamo de valores</b>	
<b>BG21</b>	<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	
<b>BG22</b>	<b>Derivados</b>	<b>18,019</b>
<b>BG23</b>	<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	
<b>BG24</b>	<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>	
<b>BG25</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>18,958</b>
<b>BG26</b>	<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	<b>-</b>

<b>BG27</b>	<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	<b>476</b>
<b>BG28</b>	<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>67</b>
	<b>Capital contable</b>	<b>80,041</b>
<b>BG29</b>	<b>Capital contribuido</b>	<b>25,264</b>
<b>BG30</b>	<b>Capital ganado</b>	<b>54,776</b>
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>1,876,446</b>
<b>BG31</b>	<b>Avales otorgados</b>	<b>-</b>
<b>BG32</b>	<b>Activos y pasivos contingentes</b>	<b>-</b>
<b>BG33</b>	<b>Compromisos crediticios</b>	<b>62,420</b>
<b>BG34</b>	<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	<b>378,409</b>
<b>BG35</b>	<b>Agente financiero del gobierno federal</b>	
<b>BG36</b>	<b>Bienes en custodia o en administración</b>	<b>398,188</b>
<b>BG37</b>	<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	<b>22,722</b>

BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	15,091
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,752
BG41	Otras cuentas de registro	995,865

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	<b>Activo</b>			
1	Crédito mercantil	8	1,992	BG16
2	Otros Intangibles	9	-	BG16

3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		BG27
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	9,654	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		

12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		BG27
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50		BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		BG3
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		BG13
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	4,140	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		



21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	<b>Pasivo</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		

29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	25,264	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	34,761	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-712	BG30

37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	19,587	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			

44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		

### III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

**TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	29,756	2,381
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	152	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	508	41
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	10	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	24,777	1,982
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	3,565	285
Posiciones en Oro	4	0

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	34,544	2,764
Requerimiento de capital por impacto Gamma	556	44
Requerimiento de capital por impacto Vega	48	4

**TABLA III.2 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO**

<b>Concepto</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	3,551.80	284.14
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-

	10,630.81	850.46
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	393.25	31.46
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	3,816.63	305.33
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	15.63	1.25
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,849.50	147.96
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,072.38	405.79
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	62.50	5.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-

	872.00	69.76
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	89,280.81	7,142.47
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	1,054.38	84.35
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,070.88	85.67
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	63,583.54	5,086.68
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	3,162.50	253.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	26,093.13	2,087.45
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2		

(ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

**TABLA III.3 ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL**

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
19,668	1,573
	<b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b>
	10,842

**TABLA IV CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS QUE FORMAN PARTE DEL CAPITAL NETO**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A
3	Marco legal	LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A



5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 78,900 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	10
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	0
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Posición más subordinada
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.